PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE MEDICINA

INCIDENCIA Y CARACTERÍSTICAS DEL FEMINICIDIO Y ANÁLISIS DE FACTORES ASOCIADOS EN VICTIMAS MAYORES DE 10 AÑOS DE EDAD ASESINADAS QUE INGRESARON AL SERVICIO DE MEDICINA LEGAL DE LA MORGUE DE LA POLICIA JUDICIAL DURANTE EL AÑO 2012.

.

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO EN MEDICINA Y CIRUGÍA

CISNEROS ORTIZ ADRIANA JACQUELINE

SALDAÑA RODRÍGUEZ CAROLINA VANESSA

DIRECTOR:

FIGUEROA SIMBAÑALUIS RICARDO, MD

ASESOR METODOLÓGICO:

NARVAEZ ALBERTO, MD

QUITO, NOVIEMBRE 2013

AGRADECIMIENTO Y DEDICATORIA

"Alcanzar el éxito una vez es una gran logro pero permanecer en él requiere de mucha dedicación, esfuerzo y nuevos objetivos por realizar."

ANONIMO

DEDICATORIA

A DIOS por permitirme estar viva por ser mi compañero, por socorrerme en los momentos más difíciles y no dejarme desfallecer ante mis metas por retocarme con un cincel, gracias Diosito por llenarme de bendiciones, momentos buenos y malos que me han ayudado a crecer como persona.

A mi gran motivación mi Padre LUIS CISNEROS que con gran amor, dedicación y con su ejemplo a inculcado en mi el amor por la medicina, gracias por su apoyo incondicional. Este es el primer paso de esta gran carrera y meta por cumplir.

A mi madre SONIA ORTIZ que siempre ha estado a mi lado aconsejándome y guiándome siendo una madre incondicional y una gran mujer.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a mis hermanas LORENA, DAYSI Y PATRICIA por estar siempre a mi lado y haber sido un ejemplo para mi, apoyándome siempre en cada una de mis decisiones, dándome buenos consejos y compartiendo siempre juntas bueno y malos momentos, también quiero agradecerles por haber traído al mundo a mis pequeños traviesos LUIS FRANCISCO, VALERIA Y RENATA ellos alegran mis días.

A mi novio JUAN CARLOS PADILLA que ha estado a mi lado desde el inicio de mi carrera siempre dándome amor, comprensión y respeto, con los mejores consejos, apoyándome y dándome la fuerza para continuar sin desvanecer a pesar de los obstáculos que se presentan en el camino.

A mis tíos Anita y Miguel Ortiz, primos Gustavo y Camila y como olvidarme de mis amigas y mi mejor amiga Tania Montoya compartimos tantos momentos juntas desde que iniciamos esta

carrera hasta el fin aunque por cosas del destino nos separamos hemos llorado, reído, estudiado juntas, compartimos y vivimos momentos que se quedan en mi memoria, eres una gran amiga y madre ahora.

Por último quiero agradecer a todas aquellas personas q conocí al transcurrir este largo camino por los consejos recibidos y todo lo aprendido.

ADRIANA CISNEROS

DEDICATORIA

Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa.

"Cuida tus pensamientos, porque se convertirán en tus palabras. Cuida tus palabras, porque se convertirán en tus actos. Cuida tus actos, porque convertirán en tus hábitos. Cuida tus hábitos, porque se convertirán en tu destino."

Ghandi

Quien ama lo que hace, esta benditamente condenado al éxito……

Facundo Cabral

Dar gracias a Dios por la vida porque sin vida nada de esto fuera posible, la vida la cual me ha dado tanto, me ha dado todo.

A mi familia los cuales han sido mi pilar fundamental porque sembraron en mi valores de responsabilidad, lealtad y solidaridad al prójimo, mi padre quien siempre fue una persona generosa quien supo guiar mi camino y mi madre una mujer sumamente optimista quien siempre en la adversidad me hizo ver lo positivo de cada una de las circunstancias. A mi hermana quien siempre me escucho y me apoyo en este largo camino. A la alegría de mi hermano menor Mi querido Mateo nada mejor que la dulzura de un niño, y a mi hermano Antonio nada mas grande que el amor familiar por eso esta tesis va dedicada a ustedes.

Porque el amor verdadero y más perfecto existe y fue el instante en el que te vi por primera vez, tu cambiaste mi vida dándole el toque mágico y perfecto tu con tu dulce mirada, tu cuando mencionas la palabra mágica Mama, has hecho de mi vida una causa diferente, un vivir lleno de amor, porque tú con tu llegada eres la más grande bendición de mi vida, porque en ti esta la alegría de vivir, porque en ti esta la perfección hecha vida. No hay amor más perfecto y más cuidado que el nuestro. Mi amada Victoria. Esta tesis va dedicada a ti…. TU MADRE

Por ser la personita más fundamental en mi vida a quien dedico cada uno de mis esfuerzos, Tu eres ese ser que me impulsa a seguir, eres aquel motor de mis Días por eso cada uno de mis

esfuerzos van siempre dedicados a ti. Princesa mía tú haces con tu alegría, que afloren en mi los más bellos sentimientos.

Al amor porque Tú has sido mi apoyo, en esta larga etapa has sabido comprender mi cansancio, has sabido ayudarme y darme calma para saber que con paciencia y alegría todo siempre mejorara. Tú has sido mi compañero en cada uno de mis esfuerzos es por eso que eres parte de ellos este triunfo amor mío es un triunfo compartido Alexander.

Dedico esta tesis a mis pacientes los cuales han sembrado cada día mucho más amor a mi profesión, haciendo que ame mi profesión. Ellos han inculcado muchas experiencias y enseñanzas en mí. Porque con amor y cuidados la Medicina es más divertida es por esta razón que dedico mi tesis a mis queridos pacientes.

Esta tesis tiene también un sabor a dolor a ese dolor que día a día es callado por las mujeres maltratadas, a ese dolor que clama justicia, esta tesis va dedicada a cada una de ellas a lo valioso que es ser mujer, porque ellas se merecen justicia, y ellas fueron el fundamento de esta tesis, nuestras mujeres víctimas de femicidio cada historia plasmada y leída fue inspiración para las autoras para inculcar que estas historias no se repitan mas.

AGRADECIMIENTO

Al doctor Narváez y al doctor Figueroa quienes han tenido paciencia y esmero por ayudarnos a terminar con este sueño y verlo hoy plasmado Gracias Doctores.

A la señora Marianita Chávez quien a cuidado con amor y dedicación de mi más grande tesoro mi Hija Victoria porque de esa manera yo he podido dedicarme todo el tiempo a la Tesis le tengo un especial agradecimiento y cariño porque me ayudo todo el último año de mi carrera a cuidar de mi hija cada uno de mis turnos.

Agradecerles a cada una de las personas que hicieron que este sueño se vea hoy plasmado en una realidad, a mis compañeras de carrera con las cuales he compartido, guardias, alegrías, enojos y han colaborado para seguir adelante frente a cualquier adversidad.

CAROLINA SALDAÑA

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO

AGRADECIMIENTO Y DEDICATORIA 2

DEDICATORIA 2

AGRADECIMIENTO 2

DEDICATORIA 4

AGRADECIMIENTO 5

RESUMEN 10

ABSTRACT 11

CAPITULO1. INTRODUCCIÓN 12

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO 14

2.1. DEFINICIÓN DE FEMINICIDIO Y FEMICIDIO 14

2.2 ETIOLOGÍA 15

2.3 TIPOS DE FEMINICIDIO 18

2.4 VIOLENCIA 22

2.4.1 DEFINICIÓN DE VIOLENCIA 22

2.4.2 VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO 22

2.4.3. DERECHOS DE LA MUJER A LA NO VIOLENCIA 23

2.5 FACTORES DE RIESGO DETERMINANTES DE FEMINICIDIO 25

2.5.1 TIPOS DE VIOLENCIA 25

2.5.2FACTORES DE RIESGO ADICIONALES A NIVEL INDIVIDUAL 27

2.6SITUACIÓNEPIDEMIOLÓGICA 28

2.6.1 SITUACIÓN MUNDIAL 28

2.6.2 AMERICA LATINA DATOS ESTADÍSTICOS 29

2.5.3 OTROS DATOS ESTADÍSTICOS: 36

2.6.4SITUACIÓN EN EL ECUADOR 37

2.7 ESTUDIOS SIMILARES EN LA LITERATURA 41

CAPÍTULO 3. JUSTIFICACIÓN 56
3. 1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS 58
3.2 OBJETIVOS 58
3.2.1OBJETIVO GENERAL 58
3.2.2OBJETIVOS ESPECÍFICOS 59
3.3. HIPÓTESIS 59
CAPITULO 4.METODOLOGÍA 60
4.1 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES DEL ESTUDIO 60
4.2 DEFINICIÓN DE VARIABLES 63
4.3 DISEÑO DE ESTUDIO 66
4.4. TIPO DE ESTUDIO 66
4.5. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN 67
4.6. PLAN DE ANÁLISIS DE DATOS 67
4.7. ASPECTOS BIOÉTICOS 67
4.8. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 67
CAPITULO 5. RESULTADOS 69
5.1. CARACTERÍSTICAS DEL FEMINICIDIO 69
5.2. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE FEMINICIDIO 71
5.3. DIFERENCIAS ENTRE FEMINICIDIO Y OTRAS CAUSAS EN EL TOTAL DE DEFUNCIONES 73
5.3.1. CONDICIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA MUERTE 73
5.3.2. TIEMPO DE OCURRENCIA DE MUERTES 75
5.3.3. CARACTERÍSTICAS DE LA MUERTE 77
5.4. FACTORES ASOCIADOS AL FEMINICIDIO 78
5.4.1 CARACTERÍSTICAS SOCIALES 78
5.4.2 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS 81
5.4.3 TIEMPO DE OCURRENCIA 82
5.4.4 CARACTERÍSTICAS PERSONALES 84
CAPITULO 6. DISCUSIÓN 85
CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 92

7.1 CONCLUSIONES92
7.2 RECOMENDACIONES93
ANEXOS98
ANEXO I FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS98
ANEXO 2.FORMULARIO DE PASOS PARA IDENTIFICAR FEMINICIDIO101
BIBLIOGRAFÍA124

Índice de Tablas

Tabla 1. Incidencia y características de muerte en feminicidio. Morgue de la Policía Judicial Quito, 201270
Tabla 2. Características demográficas de feminicidio. Morgue de la Policía Judicial Quito, 201271
Tabla 3.Condición Socio demográfica de muertes en mujeres. Morgue Policía Judicial, 2012. ..74
Tabla 4. Tiempo de ocurrencia de muertes en mujeres. Morgue de la Policía Judicial, Quito 2012.76
Tabla 5- Características de las muertes en mujeres. Morgue de la Policía Judicial, Quito 2012.77
Tabla 6. Características sociales de factores asociados a feminicidio. Morgue Policía Judicial, Quito 2012.80
Tabla 7. Características demográficas de factores asociados a feminicidio. Morgue de la Policía Judicial, Quito 2012.81
Tabla 8. Tiempo de ocurrencia de factores asociados a feminicidio. Morgue de la Policía Judicial, Quito2012.83
Tabla 9. Características personales de factores asociados a feminicidio. Morgue de la Policía Judicial, Quito 2012.84

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 FEMINICIDIO-COMPONENTES15

RESUMEN

OBJETIVO: Evaluar la Incidencia y características del feminicidio y analizar los factores asociados en victimas mayores de 10 años de edad asesinadas que ingresaron a Medicina Legal de la Morgue de la Policía Judicial en el año 2012 para contribuir en la formulación de políticas de promoción y prevención de la violencia contra la mujer.

METODOLOGÍA: Es un estudio retrospectivo de casos controles siendo los casos las mujeres de femicidio y los controles otras causas de muerte.

RESULTADOS: FEMINICIDIO corresponde al 10.4%, OTRAS CAUSAS de muerte 89,6 %. Las causas de muerte más importantes para feminicidio fueron Hemorragia interna (46,5%), asfixia (30,2%). El Mecanismo de muerte principal fue por arma blanca (32,6%), estrangulación (27,9%). El mes de mayor incidencia fue Mayo. Tipo de agresión con mayor incidencia fue agresión física (41.9%). Solo se encontraron asociaciones estadísticamente significativas con edad y ocupación. Las edades con mayor riesgo son entre 25 a 34 años (27,9%), seguidas de 35 a 54 años con 23,3% La ocupación de mayor riesgo de feminicidio es ser estudiante (55,4%), seguido de trabajo independiente (33,3) luego empleada pública (28,6%) y QQDD (15,4%).

CONCLUSIONES: Aunque el feminicidio en Quito está en un nivel moderado constituye un problema de salud pública que requiere un abordaje integral y no solo legal, ya que son la relaciones inequitativas de poder de género (dependencia) lo más importante.

ABSTRACT

OBJECTIVE: Evaluate femicide characteristics and incidence. Analyze the risk factors associated with victims older than 10 years old killed who were admitted in the Forensic Department of the Judicial Police Morgue in 2012. Contribute to the formation of policies to prevent violence agains twomen.

METHODOLOGY: This is a retrospective case-control study where the women killed are the cases and the causes of death are the controls.

RESULTS: Our results were: Femicide corresponds to 10.4 %, Other Causes of death 89.6 %. The major causes for women death were internal bleeding (46.5 %) and asphyxia (30.2 %). The main death mechanism were stab (32.6 %) and strangulation (27.9%). The month of highest incidence was May. The types of aggression with the highest result were physical (41.9 %), the murder by unknown people was the highest (51.2 %) and known people was (11.6 %). Statistically significant associations were found with age and occupation. The ages with most risk are between 25-34 years (27.9 %) , followed by 35-54 years 23.3 % ; the femicide was higher in students (55.4 %) , followed by independent work (33.3) , government employee (28.6%) and housewife (15.4%) .

CONCLUSIONS: Femicide should be considered as a public health problem that requires an integrated management and not just legal actions.

CAPITULO1. INTRODUCCIÓN

Cada mujer desaparecida es un fantasma errante por la ciudad. Cada cuerpo no identificado un grito para que lo nombren. Cada mujer asesinada un clamor de justicia y de alguna reparación del daño a sus seres queridos (…).

(Isabel Vericat, 2005)

El maltrato, violencia y muerte hacia la mujer va aumentando gravemente según estadísticas a nivel de Latinoamérica y a nivel mundial.

Los casos son cada vez más violentos, debido a que no existen leyes que protejan a la mujer del sexismo y la misológia, la mayor parte de victimas acuden a denunciar a sus agresores, y debido a la lenta actuación de la ley y a que el tema es tomado como un tabú la víctima es asesinada, la mayoría de las veces de forma brutal dejando impune la mayoría de casos.

La violencia contra la mujer representa una violación a los derechos humanos y constituye uno de los principales obstáculos para lograr una sociedad igualitaria y plenamente democrática. Este problema necesita tener medidas preventivas, acciones y propuestas jurídicas contempladas en el marco legal que puedan ser ejecutadas.

La investigación se lograra mediante el análisis de estadísticas de diversos sitios del mundo donde haya mayor incidencia comparándolos con los datos analizados y en encontrados en el DML de la Policía Judicial de Quito.

Los conceptos de feminicidio se desarrollan en la literatura feminista desde principios de la década de 1990 para evidenciar el sustrato sexista en numerosos asesinatos de mujeres. El término fue dado a conocer por Diana Russell en los años de 1992 quien define el feminicidio como asesinato de mujeres por el hecho de ser mujeres. (Blancas, 2010)

En Ecuador no existen estadísticas exactas, ni estudios más profundos. Según los medios de comunicación existen 97mujeres victimas de feminicidio en el año 2012, de estas, el 93,8% fueron asesinadas por su pareja, ex pareja o un familiar, mientras que en el 6,2% de los casos el asesino era un conocido o desconocido y según la Comisión de Transición el Ecuador mantiene una tasa de homicidios de mujeres alrededor de 3 por cada 100 mil mujeres, siendo un tema preocupante la gran diferencia de las tasas a nivel provincial.(Transicion, 2009)

A nivel mundial la tasa más alta de feminicidios es en Europa y corresponde a Rumania, con tasas de 12,9 mujeres asesinadas anualmente por 100 mil mujeres. En Bélgica es de 10,61, en Portugal de 5,07 y en España de 3,27 por 100 mil mujeres Hay formas crueles de feminicidio dada por creencias en el subcontinente indio yse vincula a prácticas culturales en relación con la Dote. En 2006 el Crimen Nacional de la India Records Bureau relató aproximadamente 7600 muertes relacionadas con la dote. En África del Sur un estudio demostró que la tasa de homicidio femenino general es de 24.7 por cada 100 mil mujeres.(Datos estadísticos a nivel mundial de feminicidio, 2012)

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

2.1. DEFINICIÓN DE FEMINICIDIO Y FEMICIDIO

Los términos femicidio/feminicidio han sido usados de manera indistinta por diferentes autoras/es para referirse a los asesinatos de mujeres por su condición de género. Se han dado varios debates sobre cuál término es el más apropiado y para autoras como Diana Russell, los dos términos se refieren a lo mismo, aunque considera que **"feminicidio suena más apropiado en español**".

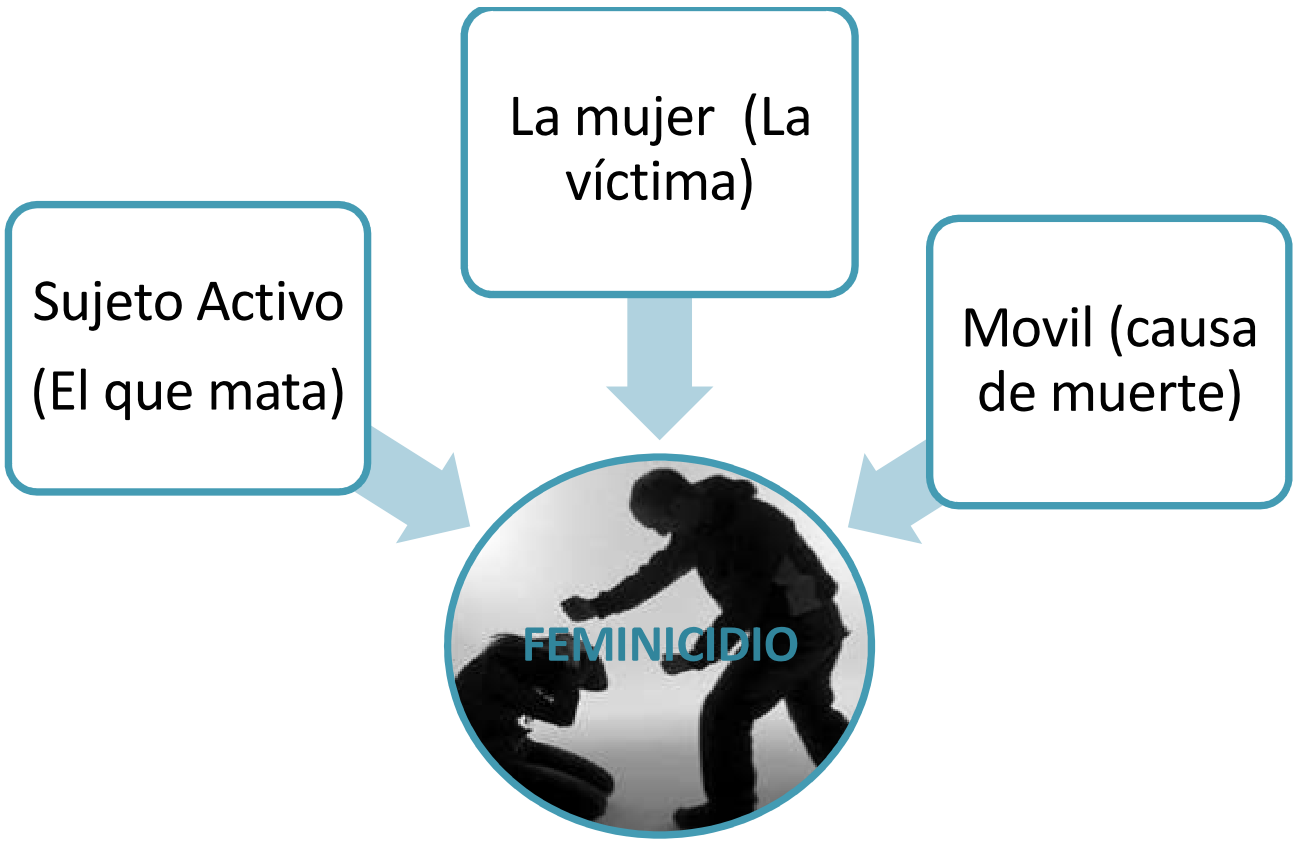
Para autoras como Patsilí Toledo (2008), no hay diferencia entre el femicidio y el feminicidio; para ella cualquiera de los dos conceptos se usan para referirse y hacer públicamente visibles los homicidios de mujeres por el hecho de serlo en un contexto social y cultural que las ubica en posiciones, roles y funciones de subordinación, lo que favorece y las expone a múltiples formas de violencia.

Marcela Lagarde, considera que el femicidio es un término neutral, mientras que el feminicidio involucra la responsabilidad institucional del Estado.(Alba Estela Maldonado, 2005)

Para definir feminicidio se debe partir de sus raíces etimológicas; las dos raíces latinas de la palabra son "fémina -mujer- y caedo, caesum- matar".Por ello, dice, la palabra femicidio no existe porque para hacer nuevas palabras se toma la raíz completa, es por esta razón que el termino feminicidio es el más apropiado en español y es el termino que hemos decidió usarlo en nuestra tesis ya que es el más apropiado en nuestro idioma.

Monárrez Fragoso (2008), citando a González de la Vara retoma los aportes sobre el significado de las palabras femicidio y feminicidio, y sustenta la utilización del término feminicidio en lugar de femicidio por resultar más idóneo en términos del léxico.

Ilustración 1 FEMINICIDIO-COMPONENTES



2.2 ETIOLOGÍA

El feminicidio apareció por primera vez en los años 60 a consecuencia del brutal asesinato de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal por miembros de la policía secreta del dictador Rafael en la ciudad dominicana de Puerto Plata, debido a su oposición a la dictadura cuando regresaban de visitar a sus esposos en la prisión.

La palabra «feminicidio» apareció por primera vez en el libro A Satirical View of London, de John Corry (1801), en referencia al asesinato de una mujer.

El término "femicidio" fue introducido mundialmente por Diana Russell dos siglos más tarde mientras testificaba sobre las muertes de mujeres ante el Tribunal Internacional de Crímenes contra la Mujer en Bruselas en 1976.

Sacado de: Diana Russell y Jill Radford. Su texto es Femicide. The politics of woman killing

Russell y Caputi (1992) conceptualizan el feminicidio según los atributos de misoginia y sexismo presentes en la mayoría de ellos: [el feminicidio es] «el asesinato de mujeres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres» (Russell, 2006, p. 76).

En 1992, Diana Russell y Jill Radford en su obra Femicide:The Politics of Woman Killinglo definieron como “el asesinato misógino de mujeres cometido por hombres”. Las autoras clasifican las distintas formas de violencia de género, que padecen las mujeres. El extremo de estos actos violentos que acaban con el asesinato o muerte de las mujeres son femicidio.

Los asesinatos **misóginos** se limitan aquellos motivados por el odio hacia las mujeres, en tanto que los asesinatos **sexistas** incluyen a los asesinatos realizados por varones motivados por un sentido de tener a ello o superioridad sobre la mujeres, por el placer o deseos sádicos hacia ellas, o por la suposición de propiedad sobre las mujeres (Russell, 2006, p. 78).

En 2001 Russell adaptó su definición al “asesinato de mujeres por hombres por su condición de mujeres”.

La ONU. En el año 2001 definió el femicidio como:
“El asesinato de mujeres como resultado extremo de la violencia de género, que ocurre tanto en el ámbito privado como público y comprende aquellas muertes de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas familiares, las asesinadas por sus acosadores, agresores sexuales y/o violadores, así como aquellas que trataron de evitar la muerte de otra mujer y quedaron atrapadas en la acción femicida”.

La expresión muerte violenta enfatiza la violencia como determinante de la muerte y desde una perspectiva penal incluirían las que resultan de delitos como homicidio simple o calificado (asesinato) o parricidio en los países en que aún no existe esta figura o se encuentran en proceso de aumentarlo a los respectivos códigos penales como es el caso de Ecuador.

Contribuyen al feminicidio el silencio social, la desatención, la idea de que hay problemas más urgentes y la vergüenza que favorece el silencio e invisibiliza el suceso perdiendo su magnitud real. El hecho criminal a un conjunto de motivaciones inherentes al individuo, odio, desprecio, placer, sentido de propiedad o superioridad sobre la víctima, sexismo la cual imponen una disposición jerárquica (Mujica & Tuesta, 2012)

En 1996, Asja Armanda, activista feminista, fue la primera persona que nombró como feminicidio a las extendidas y fatales atrocidades sexuales que fueron perpetradas por los hombres serbios en contra de las mujeres croatas en Bosnia-Herzegovina durante la guerra civil en dicha región. La adición de la palabra feminicidio al vocabulario feminista hizo posible que las mujeres reconocieran que el gran número de asesinatos y violaciones misóginos que ocurrían en esta región del mundo, y que formaban parte deliberada y sistemática de la estrategia de guerra de los serbios, constituían un horrendo crimen de masa contra las mujeres, único en el mundo.(Cruz Sierra, 2010)

2.3 TIPOS DE FEMINICIDIO

- **FEMINICIDIO ÍNTIMO**

Es el asesinato cometido por un hombre con quien la víctima tenía o había tenido una relación o vínculo íntimo: marido, ex marido, novio, ex novio o amante. Se incluye el supuesto del amigo que asesina a una mujer -amiga o conocida- que rechazó entablar una relación íntima con este. (Graciela Atencio, s. f.)

- **FEMINICIDIO NO ÍNTIMO**

Aquel asesinato cometido por un hombre desconocido con quien la víctima no tenía ningún tipo de relación: agresión sexual que culmina en asesinato de una mujer a manos de un extraño. (Graciela Atencio, s. f.)

- **FEMINICIDIO INFANTIL**

El asesinato de una niña hasta los 14 años de edad cometido por un hombre en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder que le otorga su situación adulta sobre la minoría de edad de la niña. Esta violencia es sistémica, se produce y se reproduce en relaciones diferenciadas de poder entre hombres y mujeres, entre adultos y menores. (Graciela Atencio, s. f.)

- **FEMINICIDIO FAMILIAR**

El asesinato se produce en el contexto de una relación de parentesco entre la víctima y el victimario. El parentesco puede ser por consanguinidad, afinidad o adopción.

- **FEMINICIDIO POR CONEXIÓN**

Cuando una mujer es asesinada "en la línea de fuego" de un hombre que intenta o mata a otra mujer. Puede tratarse de una amiga, una parienta de la víctima, madre, hija u otra; o una mujer extraña que se encontraba en el mismo escenario donde el victimario atacó a la víctima.

- **FEMINICIDIO POR OCUPACIONES ESTIGMATIZADAS**

Asesinato de mujeres por su ocupación o por el trabajo que desempeñan. Bajo este criterio se encuentran aquellas mujeres que trabajan en night clubs o en bares. Son agredidas porque son mujeres pero lo que las hace más vulnerables es su ocupación.
Como por ejemplo mujeres que ejercen la prostitución cometido por uno o varios hombres. Entran en esta tipología los casos en los que él o los victimarios asesinan a la mujer motivados por el odio y la misoginia que despiertan en estos la condición de prostituta de la víctima.

Además en otros casos la muerte o el asesinato de una mujer se producen en una situación de sometimiento y privación de la libertad de la mujer víctima en situación de "trata de personas". Para explotación sexual, trabajos o servicios forzados, la esclavitud, la servidumbre y la extracción de órganos.(Russell & Vega Zaragoza, 2006)

- **FEMINICIDIO POR TRÁFICO**

El asesinato de la mujer víctima se produce en una situación de tráfico ilegal de migrantes. (Graciela Atencio, s. f.)

- **FEMINICIDIO TRANSFÓBICO**

La víctima del asesinato es una mujer transexual y el o los victimarios la matan por su condición o identidad transexual, por odio o rechazo de la misma.

- **FEMINICIDIO LESBOFÓBICO**

La víctima del asesinato es una mujer lesbiana y el o los victimarios la matan por su orientación o identidad sexual, por el odio o rechazo de la misma.(Graciela Atencio, s. f.)

- **FEMINICIDIO RACISTA**

El asesinato cometido contra una mujer por su origen étnico o sus rasgos fenotípicos, por odio o rechazo hacia los mismos.

- **FEMINICIDIO COMO CRIMEN INTERNACIONAL**

Tipo de feminicidio como término que pudiera ser utilizado en el ámbito del derecho internacional por lo que los Estados serían responsables política y jurídicamente por dichos crímenes. Como genocidio, crimen de lesa humanidad, crimen de guerra.

- **FEMINICIDIO SEXUAL SISTÉMICO**

El feminicidio sexual es el asesinato de mujeres que son secuestradas, torturadas y violadas. Sus cadáveres, semidesnudos o desnudos son arrojados en las zonas desérticas, los lotes baldíos, en los tubos de desagüe, en los tiraderos de basura y en las vías del tren. Los asesinos por medio de estos actos crueles fortalecen las relaciones sociales inequitativas de género que distinguen los sexos: diferencia y desigualdad.

Se divide en:

- **Feminicidio sexual sistémico desorganizado**

El asesinato de las mujeres está acompañado -aunque no siempre- por el secuestro, tortura, violación y disposición del cadáver. Los asesinos, presumiblemente, matan por una sola vez, en un período determinado y pueden ser hombres desconocidos, cercanos o parientes de las víctimas que las asesinan y las depositan en parajes solitarios, en hoteles, o en el interior de sus domicilios.

- **Feminicidio sexual sistémico organizado**

El asesinato de las mujeres está acompañado por el secuestro, tortura, violación y disposición del cadáver. Los asesinos pueden actuar como una red organizada de feminicidas sexuales con un método consciente y sistemático a través de un largo e indeterminado período, dirigido a la identidad de sexo y de género de las niñas/mujeres.

2.4 VIOLENCIA

> La violencia contra la mujer es quizás la violación de derechos humanos más vergonzosa. Y es quizás la más generalizada. No conoce ningún límite de geografía, cultura o riqueza. Siempre que siga, no podemos alegar estar logrando avances reales hacia la igualdad, el desarrollo y la paz.
>
> Secretaria General del las Naciones Unidas Kofi Annan, 1999

2.4.1 DEFINICIÓN DE VIOLENCIA

La violencia ha sido definida como un acto intencional del poder y la fuerza con un fin predeterminado, por el cual una o más personas producen daños físicos, mentales o sexuales, los cuales lesionan la libertad de movimientos o causan la muerte de personas.

2.4.2 VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

La "**Violencia Basada en Género VBG"** o violencia contra las mujeres, fue definida por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993) como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. En este sentido, las características de las agresiones que sufren las mujeres por parte de los hombres se

definen como violencia de género, la cual se genera por la desigualdad de poder en las sociedades patriarcales. (Carcedo Cabañas, 2004)

La violencia de género en todas sus modalidades es un obstáculo para el desarrollo político, social, económico y cultural de una sociedad que aspira a ser democrática, ya que afecta a la mitad de la población.(Solano Pérez, 2009)(Munévar M, 2012)

La gravedad de este problema es la naturalización de la violencia por los agresores, al justificarse sus reacciones como esperables por las circunstancias que viven o han vivido, o por el simple hecho de ser hombres.

La culpabilización de las mujeres maltratadas se da por parte del agresor, acusándolas como causantes o merecedoras de lo que viven porque son personas malas, inadecuadas. El resultado es: tolerancia hacia el agresor, lo que facilita la impunidad, y revictimización de las mujeres, reforzándose así el status que genera la violencia(Carcedo Cabañas, 2004)

2.4.3. DERECHOS DE LA MUJER A LA NO VIOLENCIA

La violencia contra las mujeres es un problema tan antiguo, probablemente, como la misma sociedad. Hasta hace sólo tres décadas permaneció invisibilizado, oculto tras un cúmulo de mecanismos culturales que negaban o minimizaban su existencia. Está situación cambia en la década de los 60 cuando las mujeres maltratadas comienzan a hablar de las situaciones que viven, y con ello descubren que es una realidad compartida por millones de ellas. En los años 90 la violencia contra las mujeres en sus múltiples manifestaciones es un problema reconocido internacionalmente.

En la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos realizada en Viena en 1993, Naciones Unidas (ONU) reconoce la violencia contra las mujeres como una violación de los Derechos Humanos. Pocos años más tarde, en 1995 se lleva a cabo la IV

Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, y el combate contra la violencia contra las mujeres es uno de los 12 objetivos estratégicos de la Plataforma de Acción que firman los Estados. A nivel continental, en 1994, la Organización de Estados Americanos (OEA) aprueba la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, conocida como Convención de Belem do Pará.

La Plataforma de Acción de Beijing, el reconocimiento de la ONU en el campo de los Derechos Humanos, y la aprobación de la Convención de Belem do Pará, son referentes centrales para que los Estados y los organismos internacionales asuman y enfrentan y erradiquen la violencia contra las mujeres.

Según el artículo 2 de la Convención de Belem do Pará, a su vez, incluye la violencia física, sexual y psicológica:

"Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

a) Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual.

b) Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar.

c) Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.

2.5 FACTORES DE RIESGO DETERMINANTES DE FEMINICIDIO

El feminicidio está estrechamente unido a la pareja. A menor estabilidad, mayor riesgo de sufrir feminicidio. (Estudio INCAS, 2010)

Violencia Infligida por la Pareja

Todo acto u omisión que se perpetra en el ámbito doméstico, con el uso intencional de la fuerza y el poder, cometido por un hombre en una relación de pareja y que tiene el fin de perjudicar el bienestar, la integridad física, psicológica, emocional y económica de la mujer.

2.5.1 TIPOS DE VIOLENCIA

- **Violencia física**

Aquella que es evidente y deja una huella en el cuerpo, aunque por lo general incluye acciones que pueden comenzar con un pellizco y continuar con empujones, bofetadas, puñetazos y patadas, pudiendo llegar incluso hasta el feminicidio. En este tipo de violencia está presente el sometimiento del cuerpo de la víctima y los medios utilizados para tal agresión pueden ser armas de fuego, objetos punzocortantes y el cuerpo del agresor: manos, cabeza, pies, piernas. La violencia física también puede darse por omisión, la cual consiste en privar a alguien de alimentos, bebidas, medicinas, encerrarlo en su casa o mantener a la persona sin calefacción o ventilación adecuada.(Graciela Atencio, s. f.)

- **Violencia emocional**

El maltrato emocional/psicológico es un tipo de violencia muy difícil de documentar en el ámbito familiar ya que no deja testimonio físico y no termina con la muerte, al menos de manera inmediata. Las manifestaciones del maltrato emocional pueden ser abarcadas en siete dimensiones:(Graciela Atencio, s. f.)

1.- <u>Devaluación</u>. Abarca todas aquellas consignas verbales como burlas, menosprecios, insultos y críticas destructivas así como actitudes desvalorizadoras orientadas a restar importancia a los sentimientos, aptitudes intelectuales y características físicas de la mujer, y a mostrar indiferencia hacia sus necesidades.

2.- <u>Conductas amenazadoras</u>. Se refiere a todas las acciones atemorizantes que se acompañan con objetos de tipo intimidatorios (palos, cinturón, objetos punzocortantes o armas de fuego) que muestran la intención de dañar en forma grave a la mujer. A éstas se les agrega el maltrato bajo los efectos del alcohol.

3.- <u>Intimidación</u>. Consiste en una serie de expresiones verbales, gestos y conductas cuyo contenido está también orientado a evidenciar la intención de generar un daño emocional o físico grave en la mujer (golpes u homicidio) en el propio compañero (suicidio).

4.- <u>Hostilidad</u>. Está conformado por enojos derivados de la transgresión de normas de género, tales como contradecir o estar en desacuerdo con el varón, así como por gritos e insultos cuyo tono y contenido son para infundir el miedo.

5.- <u>Expectativas abusivas</u>. Incluye una serie de actitudes y consignas verbales, en ocasiones irracionales, cuyo contenido se destaca por ser de tipo prohibitorio y restrictivo. Están orientadas a determinar y controlar las actividades y relaciones sociales

de la mujer, tanto en el ámbito privado como en el público. Asimismo, incluye críticas constantes y regaños porque la mujer fracasa en cumplir el papel esperado (sobre todo como madre y esposa) o quiere rebasar sus límites o desafiar lo que el varón considera "sus derechos".

6.- <u>Engaño</u>. A través del engaño el marido despoja a la mujer de su hijo recién nacido como forma de presión para que regrese a su lado.

7.- <u>Omisión</u>. Conductas no verbales que consisten en no hablar a la mujer y ser indiferente a su presencia.

- **Violencia sexual**

Se da cuando el hombre obliga a la mujer a realizar cualquier acto erótico o sometimiento de prácticas sexuales dolorosas o degradantes en contra de su voluntad. En la violencia sexual también caben los comentarios sarcásticos y denigrantes.
No atender las necesidades afectivas y sexuales de la mujer por parte de su pareja, se considera una violencia sexual por omisión.(INCAS, s. f.)

2.5.2FACTORES DE RIESGO ADICIONALES A NIVEL INDIVIDUAL

Los factores de riesgo más notables son: el acceso de la pareja a un arma de fuego, las amenazas previas con un arma, amenazas previas con matarla, presencia de un hijastro/una hijastra en el hogar y haber tenido o sostener una relación extramatrimonial.Mujeres que se separaron de sus parejas después de cohabitar experimentaron un riesgo más alto de femicidio, sobre todo cuando el abusador era altamente controlador. (World Health Organization, 2008)

2.6SITUACIÓNEPIDEMIOLÓGICA

2.6.1 SITUACIÓN MUNDIAL

Este es un problema a nivel mundial 66.000 mujeres y niñas son asesinadas cada año en el mundo, según el informe “Femicide: A global Problem” según el estudio “Small arms survey”. Representan el 17% del total de víctimas de homicidios.

De los 12 países con la tasa más alta de feminicidios, cinco son de **“Small arms survey”**América Latina (El Salvador, Guatemala, Honduras, Colombia y Bolivia) y superan los seis asesinatos de mujeres cada 100.000 habitantes del sexo femenino.

España, Madrid El informe “Femicidio: A Global Problem” dentro del estudio “Small arms survey” , publicado en 2012, destaca, además de las cifras citadas, cada una de las tasas de feminicidios de los países estudiados. **La tasa más alta está en América Latina**.

Como por ejemplo: **Ciudad Juárez (México) ostenta como ciudad la tasa más elevada: 19,1 mujeres asesinadas por 100.000 habitantes del sexo femenino.**

En el Salvador, con una tasa de 12 feminicidios por cada 100.000 mujeres, Jamaica con una tasa de 10,9 feminicidios por 100.000 mujeres, seguido de Guatemala con 9,7 por 100.000 mujeres junto a Sudáfrica con una tasa de 9,6 feminicidios por cada 100.000 mujeres. En Honduras, con una tasa de siete mujeres asesinadas por 100.000 habitantes femeninas, junto a Colombia y Bolivia, con una tasa de seis asesinadas por cada 100.000 mujeres. Otros países de tasa alta están Venezuela, Brasil, que sobrepasa las seis asesinadas por 100.000 habitantes femeninas, junto Ecuador y República Dominicana que rodean la cifra de tres mujeres asesinadas por 100.000 habitantes femeninas.

2.6.2 AMERICA LATINA DATOS ESTADÍSTICOS

- **ARGENTINA**

En 2011, los feminicidios llegaron a 286 víctimas. Disminuyendo de enero a julio del 2012, donde se observaron 119 feminicidios en el país.(INDES Mujer, s. f.)

- **BOLIVIA**

De 2008 a 2011 se produjeron 335 feminicidios, el Centro de Información y Desarrollo de la Mujer CIDEM documentó en 2011 96 feminicidios dentro de 157 asesinatos.

En 2012, desde enero a octubre se produjeron 110 asesinatos y 71 fueron catalogados como feminicidios. El 50.7% fue declarado feminicidio íntimo, 22,54% sexual y 21,13% infantil. De los motivos señalados por los agresores: 25,35% violación seguido de muerte. Entre los instrumentos utilizados: 30,99% fuerza física, 23,94% arma punzo cortante, 8,45% objeto contundente y 7.04% arma de fuego. (CIDEM, 2012)

- **BRASIL**

En Brasil cada cinco minutos una mujer es agredida y cada dos horas una mujer es asesinada, según datos aportados por el Ministerio de Justicia.

Como en otros países americanos, es difícil obtener estadísticas oficiales pero el Mapa de la Violencia 2012 sitúa a Brasil como el séptimo país, de una lista de 87.

En el 68,8% de los casos la agresión ocurre en la residencia de la víctima. El mapa indica que en 30 años (1980-2010) 92.100 mujeres fueron asesinadas, 43.644 sólo en la última década, lo que representa un aumento del 230% respecto a lo anterior. Las mayores tasas de feminicidio ocurren en mujeres de entre 15 y 29 años, con ascendencia en el grupo de mujeres de 20 a 29 años.

Los datos del SINAN (sistema del Ministerio de Salud de notificación obligatoria de violencias) muestran que se registraron 70.285 casos de agresiones contra mujeres en Brasil en 2011.

- **CHILE**

El SERNAM contabilizó 40 feminicidios en 2011 y 34 en 2012. Desde el 2007 al 2012 se cometieron 299 asesinatos feminicidas.(Sernam, 2012)

La ONG Activa, junto la UPV, lanza en 2012 el informe Comportamiento del feminicidio en Chile: Con resultado de muerte, el 73% fue con uso de armas, con arma de fuego (19%) o bien armas blancas (54%), junto a un 14% que fueron asesinadas por asfixia.

El motivo en la mayor parte de los casos declarados por el agresor fueron los celos (52%) y la venganza (24%). En el análisis del lugar del asesinato, se diagnosticó que el 64% ocurrió en el interior de la vivienda, el 51% de los casos en el dormitorio y el 30% en la cocina. Se observó que un 22% de los asesinatos ocurrió en espacios públicos. («VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN CHILE», 2007)

- **COLOMBIA**

Es un país violento y por tal razón es el décimo país de todo el mundo en el que más feminicidios se cometen con una tasa de más de seis por cada 100.000 mujeres.

Esto según los datos del informe "Small Arms Survey" que también apunta que en el 60% de los asesinatos de mujeres en Colombia fueron utilizadas las armas de fuego.

Desde 2002 hasta 2009 se contabilizan 11.975 mujeres asesinadas. En 2010, hubo 1.440 asesinatos de mujeres , en 2011, según el Instituto de Medicina Legal del país hubo 1.415 asesinatos de mujeres. De éstas 884 fueron asesinadas con un proyectil de fuego, 286 con un arma corto-punzante, 48 con objeto cortocontundente, 43 con ahorcamiento

o estrangulamiento, 19 con objeto cortante, 39 con explosivos o minas anti personales, dos con objeto punzante, dos con fuego, 14 sin información, 18 de sofocación, cuatro por sumersión o inmersión, 53 con objeto contundente; 393 asesinatos fueron en la vía pública, 366 en la unidad doméstica y 266 sin información.(«Instituto Nacional de Medicina Legal», s. f.)

En el primer semestre de 2012, según el Instituto de Medicina Legal fueron asesinadas 645 mujeres. (RCN, 2012)

Según el informe presentado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se pudo observar en Colombia, 2011: una aproximación a la violencia sexual en nuestro país, 18.982 mujeres fueron examinadas por un presunto delito sexual, lo que representó el 84% del total de exámenes (22.597).

Dentro de los exámenes sexológicos forenses realizados a mujeres, el 72% presentó información de presunto abuso sexual y el 13% de posible asalto sexual.

Los sitios que más asaltos presentaron fue el departamento de Bogotá (4.388), Antioquía (2.971), dentro de ella en la ciudad de Medellín ya sólo se presentaban 1.364 casos, Valle del Cauca (1843), Cundinamarca (1.722) y Santander (1.312). (John Vergel, 2011)

La información acercada por Profamilia en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud sobre violencia sexual revela que el 6% del total de las mujeres del país ha sido víctima de acceso carnal violento, es decir 721.246 mujeres.En “Bitácora por la sexualidad” (2010-2011), de Profamilia, destaca que, dentro de las mujeres en edad fértil, el 12% han sido manoseadas sin consentimiento y el 11% de las casadas o unidas han sido violadas por sus esposos o compañeros. De éstas, el 76% no lo ha denunciado. El 22% por sentir vergüenza o humillación. (Profamilia, 2010)

- **COSTA RICA**

Reducir el feminicidio en Costa Rica, es uno de los objetivos principales de este país ya que es uno de los países con menor criminalidad de América. Las cifras que aporta el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) contemplan sólo 18 casos en 2012 frente a los 40 del año anterior. El 2008 fue el año en que más mujeres fueron asesinadas por sus esposos o compañeros sentimentales, con18 muertes, seguido por el 2009 con15 víctimas. En 2000 hubo 13 femicidios y en 2010 alcanzó la cifra de10.(Hsieh, 2012)

En Costa Rica, las mujeres que han acudido a pedir ayuda a CEFEMINA, 15% han sido atacadas con armas de fuego, 31 % con arma blanca, 24% con otros objetos. El riesgo de muerte es parte de la vivencia cotidiana de muchas mujeres, 58% han sentido peligro de morir en manos de su agresor, 47% han pensado suicidarse, 48% ha tenido que dejar su hogar por miedo de morir.(Munévar M, 2012)

- **CUBA**

No hay estadísticas oficiales publicadas, lo cual podría deberse a lo siguiente Cuba es un país que le ha proporcionado un lugar importante a la mujer en todas los niveles, la Federación de Mujeres Cubanas es ejemplo de ello, y sus leyes protegen el sexo femenino desde edades tempranas impidiendo la explotación, el abuso sexual, la prostitución y el desempleo, por ello sus leyes son enérgicas con aquellas personas que tratan de vulnerar y maltratar a la mujer cubana empleando todas la fuerzas de investigación criminal en el esclarecimiento de hechos donde se abuse o se maltrate y más si por consecuencia de lo anterior perdiese la vida una de ellas.(Hsieh, 2012)

- **GUATEMALA**

Datos relativos al feminicidio en Guatemala revelan un ligero descenso del número de crímenes de mujeres durante 2012, año en el que se registraron 560 casos, según desvela Cladem basándose en un informe del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF).La Policía Nacional Civil por su parte cifró en 544 los feminicidios de 2012, de acuerdo a informaciones facilitadas a los medios de comunicación.(Hsieh, 2012)

- **EL SALVADOR**

En El Salvador, el Observatorio de la Violencia de Género contra las Mujeres, ORMUSA, contabilizó 320 feminicidios en 2012. Según datos aportados por la Policía Nacional Civil (PNL). Para el Instituto de Medicina Legal (IML) los feminicidios ascienden a 329 y cuenta 3.022 delitos de violencia sexual. En 2011 las mismas fuentes denunciaban 628 feminicidios.

- **HONDURAS**

Se observó 606 feminicidios del año 2012 de acuerdo a los datos facilitados a los medios de comunicación por el Observatorio de la Violencia de la Universidad Autónoma de Honduras que también cifraron en 512 los feminicidios de 2011.

Otros datos también se obtuvieron de la estadística gubernamental, ya que la Fiscalía Especial de la Mujer anotó 500 en el año 2012 y 464 en el 2011.

- **MÉXICO**

Se calcula que entre 1985 y 2010 hubo 36.606 defunciones femeninas con presunción de homicidio. En 2010 fueron un total de 2.335, con un promedio de 6.4 defunciones femeninas con presunción de homicidio cada día. (ONU Mujeres et al., 2011)

Desde el 2007 se han registrado aumentos considerables en el número de feminicidios, de 30.8 por ciento entre 2007 y 2008; 32.5 por ciento al año siguiente, y 19 por ciento entre 2010 y el año anterior. La tasa correspondiente a 2010 es 3.2 por ciento superior a 26 años atrás.

Según Naciones Unidas en 2010, México fue el país con más casos de violencia sexual. Concretamente se señala que más de 4 de cada 10 mujeres sufren este tipo de violencia. Por su parte, la Secretaría de Salud ha afirmado que se dan 120.000 violaciones al año, lo que se traduce en una violación cada 4 minutos. Se calcula que sólo el 15% de los delitos son registrados y un 5% de estos se pone a disposición de un juez. (Excélsior, 2011)

- **NICARAGUA**

El Observatorio Nacional Red de Mujeres contra la Violencia destaca en su página web un aumento de los feminicidios en 2012 (83), frente al 2011 (76) casos de feminicidio.

- **PANAMÁ**

El Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) panameño cifró en 47 el número de feminicidios registrados en 2012.

- **PARAGUAY**

En Paraguay se registraron 25 asesinatos de mujeres en 2011, según la CEPAL, una tasa de 0.38 muertes de mujeres en manos de sus parejas o ex parejas por cada 100.000 habitantes del sexo femenino.

- **PERÚ**

Según el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social se produjeron 93 feminicidios en 2011 (68 feminicidios íntimos, 25 no íntimo y 66 tentativas de feminicidio). El 73% de víctimas, fueron agredidas principalmente por esposos, ex esposos, convivientes, ex convivientes u otra pareja afectiva. En datos hasta octubre de 2012, hubo un total de 63 víctimas de feminicidio, 54 íntimos, 9 no íntimos y 76 tentativas. El 87% de feminicidios era la pareja o ex pareja de la víctima.(Liz Melendez, 2012)

En el Informe Profesional frente al Feminicidio, emitido por Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, emitido en 2012.

Señala que la modalidad más frecuente del feminicidio y tentativas es el acuchillamiento (33%), seguida por asfixia (26%) y golpes diversos (19%). Los disparos de bala (14%) también representan una cifra significativa.

- **PUERTO RICO**

En 2012 se perpetraron 26 feminicidios.

Durante 2004 se sucedieron 31 asesinatos de mujeres, víctimas de violencia doméstica. Desde 2000 hasta 2004, los homicidios a mujeres dentro de sushogares crecieron en un 34,8%. El 44% de las víctimas oscilan entre los 20 y 34 añosde edad. El 32,3% de los agresores era cónyuge de la víctima.El 25,8% era pareja de la víctima. (Ivonne Macassi León & Liz Meléndez, 2005)

- **REPÚBLICA DOMINICANA**

El Observatorio del ejercicio ciudadano de las mujeres cuenta, de enero a octubre de 2012, 163 feminicidios, 88 íntimos y 75 feminicidios no íntimo. En 2011, según la Procuraduría General de la República, se cometieron 230 feminicidios de los que 127 fueron íntimos.

- **URUGUAY**

Mujer y Salud en Uruguay contabiliza 42 mujeres asesinadas de enero a noviembre de 2011 de las que el 70% murió a manos de su pareja, es decir, 29 mujeres. En el 2012, el número de feminicidios fue de 30.

- **VENEZUELA**

El Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres (OVDHM), agrupación que reúne a 43 asociaciones del país, estimaba que en 2011 cuatro mujeres morían violentamente al día en Venezuela y que el 90 por ciento de los crímenes se producían en el ámbito familiar. En 2012, la psicóloga social, Hisvet Fernández, coordinadora de dicha organización, contabilizó cerca de 600 asesinatos de mujeres y 36.500 casos de agresiones sexuales.

2.5.3 OTROS DATOS ESTADÍSTICOS:

Principalmente en las áreas del subcontinente indio, se vinculó prácticas culturales como la DOTE.

Esto implica a mujeres recién casadas siendo matadas por suegros sobre conflictos relacionados con la dote, como la traída de la dote insuficiente a la familia.

La incidencia documentada de muertes relacionadas con la dote varía enormemente.

En 2006 el Crimen Nacional de la India Records Bureau relató aproximadamente 7600 muertes relacionadas con la dote, mientras otras estimaciones ponen la figura anual en más que doble aquel número. Algunas fuentes han estimado que no menos de 25000 mujeres recién casadas son matadas o mutiladas cada año como consecuencia de la violencia relacionada con la dote. (WHO & OPS, 2012)

Hay aproximadamente 5000 asesinatos en nombre 'del honor' cada año por todo el mundo. Estas matanzas ocurren principalmente en las partes del Oriente Medio y Asia del Sur, pero también entre algunas comunidades migratorias por ejemplo, en Australia, Europa y Norteamérica.

Los estudios han relatado matanzas 'de honor' siendo cometidas por el empleo de armas de fuego, y otros instrumentos; por estrangulación y puñaladas; y quemaduras, y otros forzando a una mujer a tomar veneno o lanzándola de una ventana.
Los asesinatos de mujeres para ' salvar el honor de familia ' están entre el más trágico la discriminación culturalmente aceptada contra mujeres.

En el Reino Unido y Suecia, investigaciones muestras que el servicio social y sistemas de justicia criminales a menudo caracterizaban estos asesinatos como ' las tradiciones culturales más bien que como las formas extremas de violencia contra mujeres.

2.6.4SITUACIÓN EN EL ECUADOR

El Ministerio Público del país, público 97 mujeres víctimas de feminicidio en el año 2012. De estas, el 93,8% fueron asesinadas por su pareja, ex pareja o un familiar (feminicidio íntimo o familiar), mientras que en el 6,2% de los casos el asesino era un conocido o desconocido (feminicidio no íntimo)".

En la Primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres emitida por el Ministerio de Interior del país. (INEC, 2011)

Otros datos reportados en la ENDEMAIN2 (CEPAR, 2004) se conoce que 4 de cada 10 mujeres ecuatorianas en edad reproductiva, reportaron que alguna vez fueron violentadas psicológicamente por su pareja, 3 de cada 10 fueron víctimas de violencia física y 12% de violencia sexual.

- **Las cifras de violencia contra las mujeres**

En el año 2004

- 41% de mujeres entre 15 y 49 años de edad refieren haber vivido violencia psicológica, 31% violencia física y 12% violencia sexual, alguna vez en la vida, por su pareja. En el mismo grupo de mujeres, 15% recibió violencia psicológica, 10% violencia física y 4% violencia sexual, en los últimos 12 meses, por su pareja.
- Sólo el 7.4% de éstas busca algún tipo de apoyo o denuncia, 4% buscó ayuda de la Comisaría de la Mujer, 3% fue a la policía y 2% buscaron ayuda de la Iglesia, organizaciones de mujeres o un establecimiento de salud.
- Las mujeres indígenas son en mayor proporción víctimas de violencia. Esto es corroborado por el testimonio de mujeres indígenas campesinas, sobre elevados niveles de violencia contra las mujeres dentro de las familias y comunidades, de la zona rural de Cotopaxi (Intermón-Oxfam, 2010).
- Los datos arrojados por la ENDEMAIN en cuanto a violencia sexual: en la mayoría de casos de sexo forzado el victimario es su pareja o ex pareja sentimental: esposo/compañero (27%), ex-esposo/ex-compañero (20%), novio/ex-novio (16%), primo/tío/hermano (6%), padre/padrastro (3%). (CONAMU, 2008 Proyecto 2).

Antes de cumplir los 15 años de edad:

- 31% de mujeres reportan haber recibido algún tipo de maltrato. 28% recibió maltrato físico. 25% recibió maltrato psicológico.
- Según etnia: 44-45% de las mujeres indígenas, 35-39% de mujeres mestizas y 34-38% de mujeres de otras etnias reportan haber observado violencia psicológica o física entre sus padres. (ENDEMAIN,2004)

En el año 2009

- La tasa de violación (enero-julio) es de 8.2 de cada 100.000 habitantes. 1 de cada 4 mujeres sufre violencia durante el embarazo (Ministerio del Interior, 2009), 62 mujeres han sido muertas a manos de su esposo o conviviente. (Comisión de Transición 2011).

Fuentes: ENDEMAIN (2004), CEPAR/CONAMU/UNFPA/UNIFEM (2006); CLADEM (2009b); Comisión de Transición (2011), Policía Judicial y Unidad de Seguridad-Ministerio de Gobierno (2009), ConVivir sin Violencia (2009).

Un estudio realizado por CEDEAL en el 2010 en la población rural del Cantón Eloy Alfaro, de Esmeraldas, encontró que el 66% de personas encuestadas conocen que las mujeres son maltratadas por sus parejas dentro de las comunidades, y el 63% que las mujeres son maltratadas en su familia. El 13% de los encuestados dijeron conocer casos de mujeres asesinadas por la pareja dentro de la familia y 11% dentro de la comunidad. (Cabezas, 2010)

El estudio publicado en enero 2011 por la Comisión de Transición realizado con apoyo de la AECID sobre femicidio, el primero sobre esta temática, señala que Ecuador mantiene una tasa de homicidios de mujeres moderada, en comparación con los países de la región latinoamericana.

Las tasas de homicidios de mujeres se han mantenido alrededor de 3 por cada 100 mil mujeres.

- Esmeraldas con la tasa de 6.64 homicidios por 100 mil mujeres, fue la tasa más alta del país y similar a la de Guatemala en 2004.
- En Guayaquil y Manabí se encuentran tasas de 3,85 y 3.56 superiores a la media nacional de 3.4 en el 2007.
- Analizando los registros de causas asociadas a las muertes de mujeres y circunstancias que rodearon la muerte, el estudio mencionado encontró que entre 2005 y 2007, en las ciudades de Cuenca, Guayaquil, Esmeraldas y Portoviejo, de un total de 170 muertes, 80 corresponden a homicidios o sospechas de homicidios, de los cuales el 77.5% son femicidios y el 16.3% son sospecha de homicidio, ratificando que la mayor parte de homicidios de mujeres corresponden a femicidio, lo que concuerda con los resultados encontrados en otros países de América Latina. (Comisión, Femicidio).

- En este estudio se encontró que son las parejas, ex-parejas o familiares las responsables de aproximadamente 76% de femicidios en las 4 ciudades, lo que revela que la violencia está presente en las relaciones familiares y más cercanas. (Comisión de Transición, 2011).

- En relación a las características de las mujeres asesinadas el estudio indica que las mismas tenían edades entre 14-15 hasta 66 años de edad, eran amas de casa en un 27% y las demás con variadas ocupaciones fuera del hogar (trabajadoras domésticas, profesionales, comerciantes, artesanas y hasta vigilantes). No se dispone de datos para identificar la ocupación en más de la mitad de casos de femicidio.

- En cuanto a su condición conyugal, 6 de cada 10 mujeres víctimas de femicidio tenían relación de pareja estable (casada/unión libre). No se cuenta con datos suficientes para analizar la posible relación de los casos de femicidios cometidos a mujeres jóvenes.

- En estos casos de absoluta violación a los derechos de las mujeres, la impunidad del perpetrador y su anonimato ha sido la principal. De la mitad de responsables se desconoce su identidad, ocupación. De los pocos que se cuenta con datos, las edades oscilan entre 15 y 77 años, con un promedio de 32 años, de diversa ocupación (policía, guardias, obreros, empleados, profesionales, comerciantes, estudiantes, desocupados). Tan solo 8 de los 66 femicidas fueron apresados, mientras 4 más se entregaron o llevaron la mujer al hospital (pretendiendo pasar el hecho por accidente o suicidio), es decir 8 de cada 10 femicidas siguieron impunes. (Comisión de Transición). (María de Lourdes Larrea, 2011)

2.7 ESTUDIOS SIMILARES EN LA LITERATURA

En un estudio realizado en New York se pudo ver lo siguiente:

En 1999, el homicidio fue la segunda causa de muerte entre las mujeres de 15 años - 19 y 20 a 24 en los Estados Unidos, con tasas del 3,6 y 5,2 por 100.000, respectivamente.

Entre 1976 y 1996, aproximadamente un tercio de todas las mujeres que fueron víctimas de homicidio en los EE.UU. fueron asesinadas por sus parejas actuales o anteriores.

Se pudo ver en este estudio como resultado: que 1030 mujeres fueron asesinadas esto pudo ver el médico Forense de la Ciudad de Nueva York (OCME) entre 1995 y 2002.

De éstos, 339 fueron homicidios de parejas íntimas, 369 fueron homicidios asociados no íntimas y 322 fueron clasificado con un motivo desconocido.(NYC Government, 2002)

Investigación actual sobre la prevalencia del femicidio

Femicidio íntimo en África del Sur

Este es un estudio retrospectivo con datos que se obtuvieron sobre homicidios de personas del sexo femenino a partir de los 14 años durante 1999. Los homicidios femeninos fueron identificados a partir del registro de fallecimiento proveniente de las morgues. Se utilizó un formulario estándar previamente validado para recopilar la información.

RESULTADOS

Sólo se encontraron datos completos para el 86.7 por ciento de las mujeres asesinadas. En el 18.6 por ciento de los asesinatos de mujeres, no se pudo establecer la relación entre la víctima y el perpetrador a partir de fuentes policiales. El análisis presentado en este informe se basa en los casos donde sí se pudo establecer quién fue el autor del delito.

Este estudio encontró una tasa de homicidio femenino general de 24.7 por cada 100,000 mujeres de 14 años y más. En los casos en los que se estableció el estado de la relación, 50.3 por ciento de las mujeres fueron asesinadas por su pareja íntima. Estimamos que 1,349 mujeres fueron asesinadas en el país por su pareja íntima en 1999, lo que da una tasa de femicidio íntimo de 8.8 por cada 100,000 mujeres de 14 años y más. La única tasa comparable es la del estado de Carolina del Norte en Estados Unidos, con 3.5/100,000 mujeres a partir de los 15 años de edad, lo cual sugiere que África del Sur

tiene una tasa de femicidio íntimo 2.5 veces superior que la de este estado de Estados Unidos.

Los autores de femicidio íntimo fueron las parejas en unión libre en su mayoría, seguidos por novios y esposos.
Esto indica que la mortalidad en el femicidio íntimo es más bien una extensión del problema de la violencia de pareja en África del Sur.

El estudio ha demostrado que África del Sur tiene el índice reportado de femicidio íntimo más alto en el mundo. El femicidio íntimo es la forma más extrema de violencia en la pareja y por lo tanto está vinculado con los niveles de desigualdad de género en África del Sur. (World Health Organization, 2008)

En Costa Rica, país de paz, de las mujeres que han acudido a pedir ayuda a CEFEMINA, 15% han sido atacadas con armas de fuego, 31 % con arma blanca, 24% con otros objetos. El riesgo de muerte es parte de la vivencia cotidiana de muchas mujeres, 58% han sentido peligro de morir en manos de su agresor, 47% han pensado suicidarse, 48% ha tenido que dejar su hogar por miedo de morir. En el presente estudio se detectan 44 femicidios en los que la edad promedio de las mujeres asesinadas fue de 30 años. El agresor fue la pareja (incluyendo cuando la relación ha terminado), responsables del 61% de estas muertes, seguidas de otras relaciones familiares, que causaron el 17% de los femicidios. El lugar en el que más frecuentemente ocurren este tipo de asesinatos, es la casa de la propia mujer o cerca de ella (57 por ciento). Las armas más usadas por los femicidas (35 por ciento) son las que se encuentran en cualquier casa, cuchillos de cocina, machetes, tijeras y otro tipo de armas blancas o las propias manos del femicida (14 por ciento de las mujeres murieron por estrangulamiento y 8 por ciento por golpes).

Del total de 184 femicidios ocurridos en la década, en 101 de ellos, es decir en el 55%, las muertes se dieron en conexión con alguna forma de control. En el 33 por ciento de los casos, los asesinatos ocurrieron cuando las mujeres se separaron de los agresores o intentaron hacerlo. En esas circunstancias murieron 34 mujeres. Otras 24 (24%) fueron asesinadas durante un ataque sexual, 21 (21 %) por celos de los agresores, y 7 más (7%) cuando rechazaron las propuestas sexuales de sus compañeros, pretendientes o conocidos. (Carcedo Cabañas & Sagot Rodríguez, 2002)

Comisión de Transición Hacia el Consejo de las
Mujeres y la Igualdad de Género

Femicidio en Ecuador
Elaborado por
Ana Carcedo
con la colaboración de
Camila Ordóñez Laclé
Septiembre 2010

En este apartado se analiza la información colectada en Cuenca, Guayaquil, Esmeraldas y Portoviejo. Se analizo las ciudades donde los rangos de femicidio son mas altos.
Según los datos recabados en estas cuatro ciudades, se identificó un total de 170 muertes de mujeres ocurridas entre 2005 y 2007.
La gran mayoría de los homicidios de mujeres son femicidios, con resultados ya encontrados en otros países de América Latina, donde los porcentajes varían entre un 60% y un 90% del total de homicidios de los que se cuenta con información. Además, el porcentaje de femicidio es similar en las cuatro ciudades, pese a las limitaciones encontradas para recabar información certera, esta pueda ser una tendencia nacional.

El estado civil de las mujeres prevalece la unión libre; en esa condición estaban la mitad de aquellas de las que se conoce esta información y el 40% de todas.

Estaban casadas 1 de cada 5 (aunque no necesariamente con su pareja en el momento) y solteras el 16.1%. Se registran al respecto diferencias apreciables por ciudad; en Guayaquil cerca del 60% se encontraban en uniones libres, cuando en las otras tres ciudades la mayoría de las víctimas eran solteras o casadas.

También se pudo observar que las parejas, las exparejas y los familiares fueron responsables de aproximadamente el 76% de los femicidios. Los Femicidios cometidos en la violencia y el control sexual (16.1%), otro escenario histórico al que se le puede dar un femicidio cometido por un pretendiente. Con una menor frecuencia, los femicidios cometidos con altas dosis de ensañamiento representan un 4.8%.

En Esmeraldas, en el año 2006, la prensa reporta el asesinato de una mujer de 37 años, con 8 meses de embarazo, que fue brutalmente acuchillada, su vientre abierto y el feto fue arrojado al mar. En Portoviejo, una adolescente de 18 años es atacada, junto a su compañero, en su casa, donde irrumpen 30 encapuchados que a él lo liquidan y a ella la disparan, machetean y dejan morir desangrada. En Guayaquil, en el año 2007 una mujer de edad ignorada aparece amarrada con las manos a la espalda y estrangulada.

En este estudio se pudo llegar a la conclusión de que el femicidio desde antes en Ecuador nivel moderado es un problema de salud pública que desde el año de este estudio no ha sido solucionado nos e ha tomado las medidas adecuadas nos e ha hecho un manejo integral aun por esta sociedad ya que en nuestro estudios e puede ver que aun seguimos con un nivel moderado de femicidio en Quito.

La violencia contrala mujer: Feminicidio en el Perú

Los datos señalan un mayor riesgo en mujeres en edad reproductiva. El 58% de víctimas se encontraba entre los 17 y 34 años de edad. En tanto que el 17% tiene entre 35 y 52 años, mientras que un 10% está entre los 53 y 70 años de edad.

En promedio, sólo en el 12% de casos el agresor era una persona desconocida al entorno de la víctima. La mayor parte de los agresores eran conocidos de la agredida y mantenían relaciones sentimentales con ella. Desde el año 2003 al 2005, el 70%, 68% y 56% de agresores, fueron los esposos, parejas sentimentales o convivientes de las víctimas. En promedio, más del 64% de víctimas en el momento de la agresión mantenía una relación sentimental-afectiva o íntima con su agresor. El 52% de mujeres víctimas sufrieron la agresión en sus propias casas y un 23% en el domicilio de su agresor. Este país vecino tiene edades similares a las nuestras con respecto a femicidio pero hay diferencias en cuanto al agresor en nuestro estudio el femicida es en un porcentaje alto un desconocido a diferencia de este estudio en Perú donde la violencia es propiciada por sus conocidos, en relaciones sentimentalmente afectivas en su mayoría.

El Registro de Feminicidio del Ministerio Público

Enero – Diciembre 2010

Este es un registro más reciente de Perú donde aun se puede ver una tasa alta de femicidios.

El registro de las 254 víctimas de homicidio de mujeres, el 51.2% (130) lo ha sido de un feminicidio.Es lo que reporto el registro de Femicidio por el Ministerio Publico, Hay 49 casos adicionales (19.3%) que posiblemente fueron feminicidio.En este registro se evaluó las siguientes características de las victimas como son:

El 83.8% de las víctimas fue de un feminicidio íntimo (109) y el 16.2% de uno no íntimo (21).

El 28.5% de las víctimas tenía entre 18 y 24 años (37), el 26.9% entre 25 y 34 años (35), el 14.6% entre 35 y 44 años (19), el 5.4% entre 45 y 54 años (7) y el 3.8% era mayor de 55 años (5). Se reportado 27 (20.8%) víctimas menores de 18 años.

El 68.3% de los feminicidios fue presuntamente cometido por la pareja o ex pareja (89), el 15.4% por algún familiar (20), el 7.8% por un conocido (10), el 2.3% por el cliente de una trabajadora sexual (3) y el 6.2% restante (8) por un desconocido que atacó sexualmente a la víctima.

El 40.5% de las víctimas (36) presuntamente fue asesinada por celos, el 30.3% (27) por resistirse a continuar o a regresar con la pareja o ex pareja, el 4.5% (4) por la supuesta infidelidad de la víctima y el 10.2% (9) comprende aquellos casos en los cuales la víctima fue presuntamente asesinada porque inició una nueva relación de pareja (3), porque se resistió a tener relaciones sexuales con el victimario (3) y porque el victimario pretendió ocultar el delito de violación sexual (3). En dos casos no se cuenta con la información sobre el presunto motivo del homicidio.

El 33.9% de las víctimas fue asfixiada o estrangulada (44), el 26.9% fue acuchillada (35), el 18.5% fue golpeada (24), el 10.8% fue baleada (14), el 3.1% fue degollada (4), el 2.3% fue envenenada (3) y el 4.5% restante fue desbarrancada (2), quemada (2) o ahogada (2).

Este reporte fue analizado con las victimas de Enero a Diciembre del 2012 y publicado en Mayo del 2011.

En conclusión el femicidio en peru sigue siendo alto el valor de femicidio intimo 83,8%. Y en edades siguen siendo las mujeres en edad reproductiva las mas afectadas las jóvenes. Y uno de lso factores que lleva a estos femicidas en un grado alto a cometer este crimen son los celos con 30,3%.La mayoría son asfixiadas en un 33,9% ese es el principal mecanismo de muerte.

Se puede ver algunos aspectos legales a continuación:

Leyes orgánicas

El artículo 231 de la Ley Orgánica de la Función Judicial crea los Juzgados de violencia contra la mujer; el artículo 1 de la Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia señala que el objeto de la misma es proteger la integridad física, psíquica y libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y demás atentados contra sus derechos y los de su familia.

Código Penal

Además de las disposiciones del Código Penal y su Código Procedimental, en los "PROTOCOLOS PARA EL PROCESAMIENTO, TRAMITE Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y DE GENERO EN LAS FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR.", emitido a través de la Resolución 144, publicados en el Registro Oficial Suplemento 716 de 04-jun-2012, se aborda al feminicidio al momento de definir el término violencia de género y dice:

I.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Violencia de Género: Es todo acto de agresión contra las mujeres y niñas basadas en su género, que tiene como resultado posible o real el daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada.

La violencia contra las mujeres incluye el feminicidio, entendiendo este como el exterminio de las mujeres y los procesos que conducen a dicho exterminio mediante el homicidio contra las mujeres, su eliminación y control a través del temor, del daño a su

integridad física, psicológica, económica y sexual obligándolas a vivir y sobrevivir en el temor, la inseguridad, las amenazas negándoles la satisfacción de sus derechos vitales en su condición de ser humano.

En clonclusion el tema Feminicidio es un término jurídico el cual aun no está contemplado en nuestra legislación (código penal) el cual esta contamplado en el próximo código penal a ser modificado y aser calificado como un delito y sus ejecutores de este crimen será sancionados de una manera correcta.

Hoy en día LOS CRIMENES DE FEMICIDIO los abogados lo toman para referirse a la muerte por violencia hacia la mujer esto será tomado asi hasta que esté en vigencia el Nuevo código penal y sus modificaciones. Al Médico Legista no le compete tipificar el delito sino mas bien describir la causa de la muerte violenta que llevo al deceso de una mujer e informar a las autoridades. El encargado de tipificar es el fiscal y en última instancia los magistrados aceptan y niegan el cargo por tanto el tema seria jurídico mas no médico legal.

En Ecuador está en creación de un nuevo código integral penal, que dará paso entre otras reformas, a la tipificación del femicidio; y a la par se incrementarán las penas para los delitos vinculados a la violencia contra la mujer.

Actualmente el femicidio es juzgado y castigado en el código penal vigente, por medio de la figura de asesinato.

Art. 450 Asesinato.- Es asesinato y será reprimido con reclusión mayor especial de dieciséis años a veinticinco años, el homicidio que se cometa con alguna de las circunstancias siguientes:

- Con alevosía
- Con ensañamiento, aumentando deliberada e inhumanamente el dolor del ofendido;

- Cuando se ha imposibilitado a la víctima para defenderse;
- Por medio cualquiera de causar grandes estragos
- Buscando de propósito la noche o el despoblado para cometer el homicidio

Estas condiciones serán modificadas en el nuevo código penal con más precisión de acuerdo al femicidio, y este ser tipificado como un tipo penal.

El Estado ecuatoriano se compromete a garantizar, proteger y asegurar los derechos de las mujeres al haber ratificado varias convenciones internacionales que defienden estos derechos, como:

Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación en Contra de la Mujer- CEDAW - Adoptada en 1979 y ratificada por el Ecuador en 1981. Publicada en Registro Oficial suplemento No. 153 de 25 de noviembre de 2005.

La CEDAW reconoce la obligación del Estado de proteger, garantizar y promover activamente políticas y programas dirigidos a eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer, prohíbe la discriminación tanto en el ámbito público como en el privado y establece la potestad de los Estados de adoptar medidas especiales encaminadas a acelerar la igualdad entre hombres y mujeres.

Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación en Contra de la Mujer -1999. Ratificada por el Ecuador en 1981: crea un procedimiento para la presentación de denuncias, de carácter individual o colectivo, ante el Comité de Expertas de la Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación en Contra de la Mujer.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar La Violencia Contra la Mujer (Convención de Belem de Pará). Celebrada en 1994 y ratificada por el Ecuador en 1995. Define la violencia contra la mujer como cualquier acción o conducta basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, mental o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como el privado. Se entenderá que la violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica.

NORMATIVA NACIONAL

El nuevo marco constitucional (2008) tiene avances importantes en materia de derechos de las mujeres y de derechos sexuales y reproductivos, reconoce los derechos de las mujeres ecuatorianas ya establecidos en la Constitución de 1998 y otros derechos.

Se trata de un Estado garantista del "buen vivir".

Entre los determinantes básicos relacionados con los derechos de las mujeres están:

- Estado laico.
- La no discriminación por identidad de género, estado de salud, o portar VIH.
- La equidad de género en la educación.
- Los servicios de promoción y atención integral de salud sexual y salud reproductiva con enfoque de género.
- La garantía de seguridad social a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares.

- Asistencia humanitaria especializada para niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, madres con hijos e hijas menores.

- Los derechos de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

- El reconocimiento y garantía de la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

- El tratamiento preferente y especializado para mujeres embarazadas y en período de lactancia que se encuentren privadas de la libertad.

- La práctica del derecho propio o comunitario de las comunidades, pueblos y nacionalidades sin vulnerar los derechos constitucionales, en particular los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.

- La garantía de aplicación de los derechos colectivos de los pueblos sin discriminación y en condiciones de equidad entre hombres y mujeres.

- La garantía a una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, en especial para mujeres, niñas y adolescentes, la adopción de medidas contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

- El derecho a tomar decisiones libres e informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad y su vida y orientación sexual.

- Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional estarán sujetas a un sistema de ascensos y promociones con base en méritos, respetando siempre el principio de equidad de género.

- (CLADEM, 2009). A partir del marco Constitucional, que plantea como principio básico la Igualdad y no Discriminación, las Leyes Orgánicas aprobadas a partir del 2008 recogen dicho principio:

- Código de la Democracia, Ley reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas del Ecuador (Registro Oficial Suplemento 578 del 27 de abril de 2009). Consagra el principio de paridad en candidaturas y alternancia en las listas plurinominales, tanto en principales como en suplentes. Establece prohibición de ser candidato(a) por deuda de pensiones alimenticias, retiro de inmunidad para autoridades electorales y candidatos(as) en casos de violencia de género. La paridad se extiende a los organismos electorales (Humanas, 2011).
- Código de Garantías y Procedimiento Penal, con reformas en 2009. Inclusión de perspectiva de género tanto en lo sustantivo como en lo procedimental.

- Código Orgánico de Salud, aprobado en 2007, demanda la atención integral de la violencia basada en el género en el conjunto de unidades de salud, además de la articulación con el Ministerio Público para implementar acciones dirigidas a armonizar las normas de atención e instrumentos de registro para los distintos tipos de violencia y delitos sexuales, unificándolos en un manual de procedimientos de aplicación obligatoria en el Sistema Nacional de Salud.

- Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia. Ley 103, publicada en Registro Oficial No. 839 de 11 de diciembre de 1995. En relación al derecho a la integridad física, psicológica y a una vida libre de violencia, esta Ley define a la violencia intrafamiliar y establece las infracciones y procedimientos para el juzgamiento y las medidas de amparo para las personas violentadas. Sin embargo el Ecuador aún no tipifica como delito a la violencia intrafamiliar ni al femicidio en su Código Penal.

Femicidio en América Latina

La sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para México. Esta consolida el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia como un derecho humano, se refiere a los homicidios de mujeres, como homicidios cometidos por razones de género y define oportunidades concretas para prevenir, atender, investigar y sancionar la violencia femicida en México.

Guatemala y El Salvador las leyes que se han presentado y tramitado para tipificar el femicidio como un delito penal específico. Dichas leyes tienen como ejes principales la prevención, atención integral, persecución, sanción y reparación.

Perú se han registrado cambios en las políticas públicas destinados a combatir los femicidios tales como la creación de un registro diferenciado de homicidios de mujeres cuando el presunto homicida es la pareja o ex pareja de la víctima y un registro de víctimas de femicidio, lo que permite redactar informes estatales sobre la magnitud del problema. El Plan Nacional de Violencia contra las Mujeres 2009-2015, da para registrar y estudiar el femicidio.

Costa Rica sancionó la Ley 8589 (2007) de Penalización de la Violencia contra las Mujeres. Incluye la figura jurídica del femicidio. “Se le impondrá pena de prisión de veinte a treinta y cinco años a quien dé muerte a una mujer con la que mantenga una relación de matrimonio, en unión de hecho declarada o no”.

Guatemala tiene una iniciativa de ley para regular la protección de la vida y la integridad de las mujeres, garantizar su seguridad y su derecho a una vida libre de violencia, la tipificación del delito de femicidio, y reformar el código penal para la misoginia entre las agravantes (N 3.503, 2007). “El responsable será sancionado con prisión de 15 a 40 años. Agravado (intrafamiliar, conocido, alevosía, etc.) de 26 a 50 años.

En Chile la iniciativa contempla penas de hasta 40 años de cárcel para el cónyuge, conviviente o ex pareja de una mujer que incurra en el mencionado delito. Antiguamente, los ex cónyuges o ex convivientes que daban muerte a sus ex parejas eran juzgados por homicidio, con penas que iban desde los cinco hasta los 20 años de reclusión. A partir de ahora, serian condenados como parricidas.

Jurídicamente hablando, cuando se trata el tema del derecho de las mujeres a vivir libres de violencia, el continente americano se encuentra en situación de privilegio gracias a la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Naciones Unidas en 1993 y la "Declaración sobre la eliminación de la Violencia contra la Mujer", obligatoria para todos los países miembros de la organización. En América Latina y el Caribe se establece el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos.(Hsieh, 2012)

CAPÍTULO 3. JUSTIFICACIÓN

A nivel del Ecuador no existen estudios confiables de feminicidio. No se conoce la magnitud las características, factores de riesgo, causa de muerte, agresor, que lleva al deceso de mujeres que ingresan al DML.

El feminismo ha puesto en evidencia las falencias de las iniciativas de los diversosgobiernos para combatir la violencia de género y el femicidio, donde los programas noincluyen aspectos que aborden cuestiones relativas a la estructura social y legal, donde está elproblema.

Uno de los aspectos que se requiere promover y trabajar está en el ámbito de lo doméstico que se percibe como un espacio privado, que corresponde a la familia, donde el hombre ejerce poder sobre la mujer, amparado por la indiferencia o elaccionar hipócrita de los estados, en Ecuador hay un alto grado de machismo el cual es un factor principal para que las mujeres sean víctimas de violencia intrafamiliar.

Además el personal de salud no observa ni aplica adecuadamente las normas para el tratamiento y manejo de la violencia. La mayoría de los casos que llegan a sus manos no son reportados ni reciben seguimiento a pesar de que las mujeres acuden a las comisarias, hospitales e instituciones que defienden los derechos de las mujeres. Se debería de dar un manejo y seguimiento adecuado por parte del MSP ya que una mujer que sufre maltrato cotidianamente ya sea este físico, sexual, o psicológico es más propensa a sufrir feminicidio.

Este estudio pretende brindar información más confiable de feminicidio en Quito durante el periodo 2.012 y compararlocon otras causas de muerte. La información será

obtenida de la morgue de la policía judicial que a diferencia de otras fuentes esmásconfiable.

Los resultados de este estudio serán de utilidad para autoridades de salud nacional y de justicia para que se promuevan políticas de prevención, promoción de feminicidio permitiendo la educación a niños, adolescentes y adultos ecuatorianos para fomentar equidad de género.

Las autoras decidieron este tema ya que es poco estudiado, pero de mucho interés, el feminicidio ha ido incrementando, sin tener una información detallada de las causas y características de las víctimas los medios publicitarios reportan cada vez más muertes y asesinatos de mujeres y hay un manejo inadecuado por parte de la prensa amarillista acerca del tema, sin que se tomen medidas preventivas. No se busca soluciones y protección a la mujer y no se tipifica la violencia contra la mujer como un delito. Por tal razón les pareció interesante estudiarlo y darlo a conocer a la sociedad ecuatoriana.

Además de ser un tema de medicina legal que muy poco es tomado en cuenta y es poco explotado en nuestra carrera, la curiosidad es uno del motivo que impulso a las autoras a desarrollar este tema.

Los resultados de este estudio pueden ser útiles para los legisladores y grupos de investigadores de feminicidio en el Ecuador para que justifiquen la tipificación de las lesiones causada por violencia y el Feminicidio en el Código Penal.que se encuentra en discusión en el proyecto de Código Integral Penal que se discute en la Asamblea Nacional.

La Universidad Católica podrá tener una fuente de información estadística confiable acerca de los casos de feminicido durante el año 2.012 y sus variables. Lo cual puede

servir a posteriores estudiantes para hacer un estudio comparativo de feminicidio con años subsecuentes.

El desarrollo del presente estudio constituye un valioso documento que sirve de base para la toma de decisiones y elaboración de leyes que protejan a las mujeres que se encuentran en situación de riesgo, permitiendo controlar y detectar la violencia oportunamente con el fin de minimizar el feminicidio en el Ecuador.

La investigación es viable, pues se dispone de los recursos necesarios para llevarla a cabo.

3. 1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS

¿Cuál es la incidencia, las características del feminicidio y los factores asociados a las muertes por violencia de mujeres de mayores de 10 años ingresadas en la morgue de la policía de la ciudad de Quito en el año 2.012?

3.2 OBJETIVOS

3.2.1OBJETIVO GENERAL

Evaluar la Incidencia y características del feminicidio y analizar los factores asociados en victimas mayores de 10 años de edad asesinadas que ingresaron al servicio de Medicina Legal de la Morgue de la Policía Judicial en el año 2012 para contribuir en la formulación de políticas de promoción y prevención de la violencia contra la mujer.

3.2.2OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Medir la incidencia de feminicidio en el año 2.012.
2. Describir el comportamiento del feminicidio por variables de persona, tiempo y lugar.
3. Describir las características del feminicidio:manera de muerte (feminicidio y otras causas de muerte), mecanismo de muerte (Arma de fuego,Arma blanca, Ahogamiento, Ahorcamiento, Mano limpia.Tipo de muerte: Natural, Violenta, Indeterminadas.
4. Identificar factores de riesgo asociados al feminicidio.

3.3. HIPÓTESIS

- Los factores de riesgo más comunes para ser víctima de feminicidio son: mujeres solteras, adultas jóvenes, baja escolaridad, que viven en zonas rurales o periurbanas, de etnia mestiza o color de piel relacionada con esta etnia. La ocupación con mayor factor de riesgo es aquellas que trabajan la noche en sitios de diversión.

- El tipo de violencia mas asociado a mujeresvíctimas de feminicidio es el abuso sexual.

- El tipo de homicidio más común es por medio de arma blanca y arma de fuego.

- El principal agresor homicida en la mayoría de mujeres es su pareja o expareja.

- El mes del año 2012 donde más se encontrarácasos de feminicidio en fechas festivas.

CAPITULO 4.METODOLOGÍA

4.1 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES DEL ESTUDIO

Variable	Dimensión / componentes	Indicador	Categorías	Escala
Edad		Años registrados en CC o estimados por legista	Años cumplidos	Cuantitativa
Nivel de instrucción	Nivel de escolaridad Años de estudio	Nivel de escolaridad cursado Años completados	Ninguno Centro de Alfabetización Primaria Secundaria Educación Básica Educación Media Ciclo Post-Bachillerato Superior Posgrado Se ignora Nivel de escolaridad completa / incompleto	Categórica Cuantitativa
Lugar de residencia	Nacionalidad Zona de residencia Lugar	Ecuatoriana Extranjera Urbano / rural DPA	País Urbano/ Rural Provincia, Cantón Parroquia	Categórica Categórica
Ocupación		Profesión u Oficio	Trabajos en sitios de diversión, sitios de encuentro, restaurantes QQDD Estudiante Jubilado Empleado público/a Empleado privado/a	Categórica

			Desempleado/a Trabajador/a independiente Otros	
Etnia	Cultura y Costumbre	Auto identificación Étnica	Indígena Afroecuatoriano/a Afrodescendiente Negro/a Mulato/a Montubio/a Mestizo/a Blanco/a Otra	Categórica
	Color de piel	Color de piel registrado por legista	Color de piel compatible con etnia.	Categórica
Estado Civil y/o Conyugal		Condición caracterizada por los vínculos personales con individuos de otro sexo o de su mismo sexo.	Unido/a Soltero/a Casado/a Divorciado/a Separado/a Viudo/a Se ignora	Categórica
Manera de muerte		Feminicidio: Asesinato misógino y sexista hacia la mujer por el hecho de ser mujer y otras causas	Feminicidio Otras causas	Cuantitativa
Tipo de muerte	Natural Violenta Indeterminadas	Forma en la cual se produce la muerte.	Natural Violenta Indeterminadas	Categórica Categórica Categórica
Causa de muerte	Enfermedades Procesos degenerativos	Razón por la cual se produce la muerte	Enfermedades Procesos degenerativos	Categórica

	Accidental Homicidio Suicidio Súbitas Inesperadas Otras		Accidental Homicidio Suicidio Súbitas Inesperadas Otras	Categórica Categórica
Mecanismo de Muerte		Instrumento utilizado para matar.	Arma de fuego Arma blanca Ahogamiento Ahorcamiento Mano limpia	Categórica
Tipo de agresión		Acción de cualquier tipo infringida de una persona sobre otra para causar la muerte.	Física Sexual	Categórica
Fecha de ocurrencias		Mes/Día	Enero a Diciembre Día 1 a29, 30, 31	Cuantitativa
Lugar donde ocurrió el fallecimiento	Rural Urbana	Lugar donde ocurrió el hecho.	Vivienda/casa Calle o carretera Escuela/oficina Áreas comerciales Áreas industriales Áreas agrícolas Hospitales/clínicas Establecimiento del MSP	Categórica
Relación del agresor o causante con la víctima		Persona que tiene relación con la victima a quien le produjo la muerte.	Familiar Amigo Exnovio Esposo Conocido Desconocido	Categórica
Diagnósticos clínicos	Fisiopatológicos No Fisiopatológicos	Enfermedad o estado fisiopatológico que produjo la muerte o estado morboso que la produjo.		Categórico Categórico

4.2 DEFINICIÓN DE VARIABLES

Feminicidio: “conjunto de violencias dirigidas específicamente a la eliminación de las mujeres por su condición de mujeres”.

- **Variables demográficas**

Edad: Número de años cumplidos.

Nivel de instrucción: corresponde al grado más avanzado terminado y/o al último año de estudios cursado o terminado a que haya llegado esa persona en el sistema de enseñanza ordinario, especial y de adultos de su estado o de otro.

Ocupación: La organización mundial de la salud publico la siguiente definición de ocupación “capacidad que tiene el individuo para emplear su tiempo en forma acostumbrada teniendo en cuenta su sexo, edad y cultura.” Esta definición se enfatiza las habilidades del individuo, organización de rutina y una categorización de acuerdo a su edad, sexo y medio ambiente cultural. Es un empleo u oficio.

Estado civil: Se entiende por estado civil la condición particular que caracteriza a una persona en lo que hace a sus vínculos personales con individuos de otro sexo o de su mismo sexo. El concepto de estado civil existe desde el momento en que el ser humano crea la institución del matrimonio, pero el mismo se vincula específicamente con el alcance que tiene el Estado como institución política para organizar y regir el establecimiento de vínculos de este tipo.

Etnia: Una etnia (“pueblo" o "nación") es un conjunto de personas que comparten rasgos culturales, idioma, religión, celebración de ciertas festividades, expresiones artísticas como música, vestimenta, nexos históricos.

Nacionalidad: Es la condición particular de los habitantes de una nación. El concepto incluye nociones vinculadas a factores sociales, espaciales, culturales y políticos**.**

Lugar de residencia: Es el lugar geográfico donde la persona, además de residir en forma permanente, desarrolla generalmente sus actividades familiares sociales y económicas.

Área urbana y rural: Para la definición de las áreas se adoptó el criterio demográfico-cuantitativo basado en la agrupación de las localidades o centros poblados de acuerdo a su tamaño poblacional.

El área urbana comprende las localidades o centros poblados con una población de 2.500 y más habitantes y la rural las de menos de 2.500 habitantes; incluyendo la población diseminada. **Residencia rural**: Las zonas rurales se encuentran ubicadas geográficamente aimportante distancia respecto de las zonas urbanas, de las cuales por supuesto no solo difieren en cuanto a los espacios para el verde que proliferan en las primeras y escasean en las segundas, sino también en los usos y costumbres, la forma de vida y en la concepción del tiempo que ostentan los que habitan en un lugar y en el otro.

- **Características de Feminicidio**

Mecanismo de muerte

Arma blanca: Son lesiones producidas por la acción de una punta o filo, sobre la que actúa una energía mecánica. Bajo el denominativo de arma blanca se agrupa un sinnúmero de instrumentos de forma aplanada, estructura variada que poseen uno o más bordes cortantes y cuya extremidad puede ser puntiaguda o roma.

Arma de fuego: Son las lesiones que ocasionan el proyectil el paso del proyectil a través de los tejidos del cuerpo humano. Las lesiones varían según la distancia y la zona del cuerpo donde penetra el proyectil.

Ahogamiento: E s un tipo de asfixia debido a la inmersión en el agua.

Ahorcamiento: Es la muerte violenta producida por la constriccion del cuello, ejercida por un lazo sujeto a un punto fijo, y sobre el que se ejerce tracción el propio peso del cuerpo.

Mano limpia: Es la muerte violenta causada por golpes directos en cualquier parte del cuerpo.

- **Tipo de violencia**

Agresión física: La violencia física puede definirse como aquella lesión física de cualquier tipo infringida por una persona a otra, ya sea mediante golpes, mordeduras, quemaduras o cualquier otro medio que sea susceptible de causar lesiones.

Abuso Sexual: Sin consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual, la obligue a observarlo o la haga ejecutarlo".

Lugar de levantamiento del cadáver: Se le denomina como *investigación en la escena del suceso.* Se llama levantamiento del cadáver al estudio cuidadoso y documentado del cadáver y del escenario donde ocurrió la muerte. El esclarecimiento del homicidio si lo hubo, suelen depender del levantamiento del cadáver.

Diagnóstico clínico: Un diagnósticoes aquello que, en el ámbito de la medicina**,** está vinculado a la diagnosis**.** Este término, a su vez, hace referencia a diagnosticar: recabar datos para analizarlos e interpretarlos, lo que permite evaluar una cierta condición.

Diagnóstico: Proceso de asignación de determinados atributos clínicos, o de pacientes que manifiestan dichos atributos, a una categoría del sistema de clasificación.

4.3 DISEÑO DE ESTUDIO

Universo

Mujeres que llegaron a la morgue durante el año 2.012. Los criterios de inclusión y exclusión fueron:

Criterios de Inclusión	Criterios de Exclusión
Género Femenino Edad de la victima (mayores de 10 años) Cadáver examinado servicio de medicina legal de la morgue de la policía judicial	Género Masculino Edad de la victima < 10 años

Muestra

Se realizó un análisis de todos los casos registrados en el año 2012 en la Morgue, con un total de 412 muertes. Como en estos registros solo se incluyen pocas variables relacionadas a factores determinantes o de riesgo de feminicidio se realizó un estudio casos controles tomando como casos a todas las muertes por feminicidio y como controles a una muestra sistemática cada tercera muerte para obtener una muestra mínima de 3 controles por caso, alcanzando un tamaño de 127.

4.4. TIPO DE ESTUDIO

Estudio retrospectivo de casos controles. Los casos serán las mujeres de femicidio y los controles las muertes por cualquier otra causa.

4.5. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Fuentes: En base al informe estadístico de defunción del INEC y certificado de defunción hemos elaborado una ficha de recolección de datos la cual tiene las variables necesarias para nuestro estudio.

La información será recolectada mediante una ficha, realizada por las investigadoras (Anexo 1), la misma que incluyen datos factores sociales (edad, nivel de instrucción, estado civil), tipo de muerte, abuso sexual, mes y zona del levantamiento del cadáver de victimas mayores de 10 años. Usando como fuente de información los archivos del Departamento médico legal de la Policía Judicial.

4.6. PLAN DE ANÁLISIS DE DATOS

El análisis de la información será por medio de tablas de contingencia 2*2, relacionando las variables de exposición. Posteriormente se obtendrá razón de prevalencias y pruebas de significancia como chi cuadrado intervalo de confianza.

Los datos serán analizados usando el programa Epi Info versión 3.3.2

4.7. ASPECTOS BIOÉTICOS

Con respecto a los cadáveres, confidencialidad de las víctimas. No se revelaran nombres ni ningún dato específico. Los datos serán usados solo para el estudio.

4.8. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Recursos humanos:

Autores y ejecutores de la investigación.

Director de la investigación.

Director metodológico.

Personal del Departamento Médico Legal de la Morgue de la Policía Judicial Quito N° 1

Recursos materiales:

Suministros de oficina

Computadores con respectivos programas

CAPITULO 5. RESULTADOS

5.1. CARACTERÍSTICAS DEL FEMINICIDIO

En el presente estudio se evaluó la incidencia de feminicidio en el año 2012 en la Morgue de la Policía judicial de Quito. Se observo que el FEMINICIDIO corresponde al 10.4%, con limites inferiores del intervalo de confianza superiores al 50 %,en comparación con OTRAS CAUSAS de muerte que corresponde al 89,6 % ,con limites superiores del intervalo de confianza al 50%, habiendo diferencias significativas entre los dos.

Dentro de las características de muerte de FEMINICIDIO se encontró que la causa de muerte con mayor incidencia corresponde a Hemorragia interna (R58) (46,5%), seguido de asfixia (T71) (30,2%). En relación al mecanismo de muerte el principal fue por arma blanca (32,6%), seguido de estrangulación (27,9%). El tipo de agresión que se observo con mayor incidencia corresponde a agresión física (41.9%) lo cual indica que el mayor riesgo de violencia que sufre una mujer en Quito es la física, seguida de la agresión sexual y física,esta comparada con agresión no especificada tienen un porcentaje similar de (27,9%), estas diferencias marcan la realidad de que no se respetan los derechos de la mujer a la no violencia física y sexual y que la mujer que vive en Quito también sufre riesgo de ser víctima de otro tipo de agresión no especificada. En relación con el agresor la mayor incidencia corresponde a personas desconocidas (51,2%), seguida por alguna persona conocida por la victima (11,6%), familiares y esposos (9,3%) esto indica que la mayoría de feminicidios se dan por personas ajenas al entorno de la víctima.

Tabla 1. Incidencia y características de muerte en feminicidio. Morgue de la Policía Judicial Quito, 2012

Variables	No	%	IC95%
Causa de muerte (n=412)			
Feminicio	43	10,4%	7,7 - 13,9
Otras causas	369	89,6%	86,2 -92,3
Causa muerte CIE 10 (n=43)			
R58 Hemorragia Interna	20	46,5%	31,2 - 62,3
T71 Asfixia	13	30,2%	17,2 - 46,1
I61 Hemorragia Intracraneal	4	9,3%	2,6 - 22,1
S09 TCE	4	9,3%	2,6 - 22,1
R99 Desconocido	1	2,3%	0,1- 12,3
T06 Politraumatismo	1	2,3%	0,1 - 12,3
Mecanismo de muerte (n=43)			
Arma blanca	14	32,6%	19.1- 48,5
Arma de fuego	5	11,6%	3,9-25,1
Extrangulación	12	27,9%	15,3-43,7
Objeto contundente	9	20,9%	10,0-36,0
Precipitación	2	4,7%	0,6-15,8
Sofocación	1	2,3%	0,1-12,3
Tipo de Agresión (n=43)			
Sexual	1	2,3%	0,1-12,3
Física	18	41,9%	27,0- 57,9
Sexual y Física	12	27,9%	15,3-43,7
No Especificada	12	27,9%	15,3-43,7
Relación con el Agresor (n=43)			
Familiar	4	9,3%	12,6-22,1
Amigo	2	4,7%	20,6-15,8
Exnovio	3	7,0%	31,5-19,1
Esposo	4	9,3%	42,6-22,1
Conocido	5	11,6%	53,9-66.7
Desconocido	22	51,2%	63,5-66,5
Conviviente	3	7,0%	71,5-19,1

FUENTE: Departamento de Estadística Morgue de la Policía Judicial
ELABORACIÓN: Autoras

5.2. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE FEMINICIDIO

Analizando las características demográficas de feminicidio se pudo observar que las edades con mayor riesgo de sufrir feminicidio son las mujeres en edad fértil, siendo las más afectadas entre 25 a 34 años (27,9%), siendo esta la edad donde las mujeres son mas afectivamente vulnerables, seguidas de mujeres entre 35 a 54 años con 23,3%.

En relación al sector se observo que el área urbana es la que mayor riesgo de feminicidio tiene (76,7%) a comparación del área rural (23,3%)

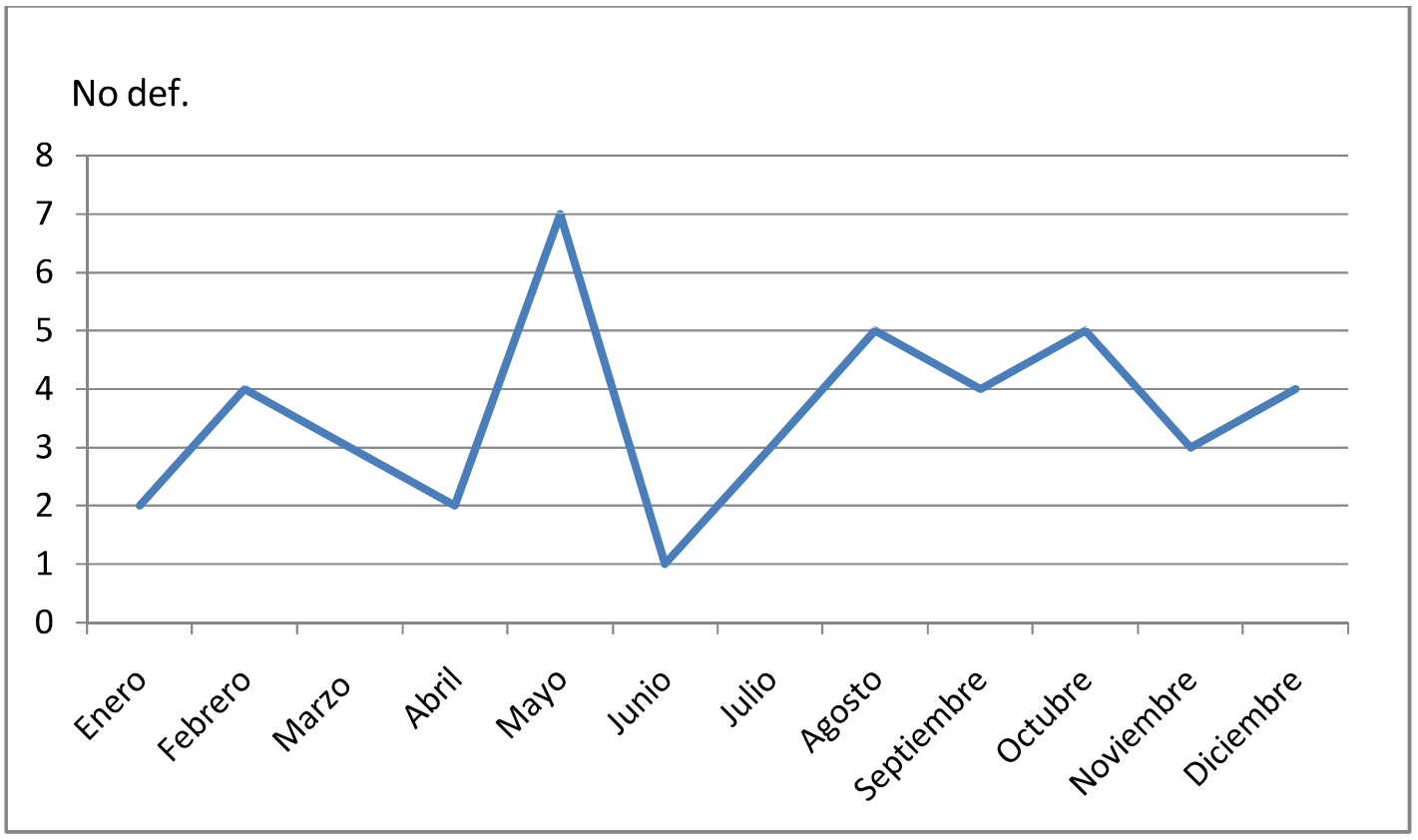
Se observo que el mes de mayor incidencia corresponde al mes de mayo con el mayor número de víctimas, descendiendo en el mes de junio siendo este el mes con menos feminicidio, además se observa que a partir del mes de julio la incidencia aumenta paulatinamente encontrándose una curva variable en los siguientes meses.

Tabla 2. Características demográficas de feminicidio. Morgue de la Policía Judicial Quito, 2012

Variables	No	%	IC95%	
Edad (n=43)				
A10A14	4	9,3%	2,6- 22,1	
B15A19	4	9,3%	2,6 -22,1	
C20A24	5	11,6%	3,9-25,1	
D25A34	12	27,9%	15,3- 43,7	
E35A54	10	23,3%	11,8-38,6	
F55A64	5	11,6%	3,9-25,1	
G65YMAS	3	7,0%	1,5-19,1	
Sector de Muerte (n=43)				
Rural	10	23,3%	11,8-38,6	
Urbano	33	76,7%	61,4-88,4	

FUENTE: Departamento de Estadística Morgue de la Policía Judicial
ELABORACIÓN: Autoras

Grafico 1. Tendencia mensual de feminicidio. Morgue de la Policía Judicial Quito, 2012.



FUENTE: Departamento de Estadística Morgue de la Policía Judicial
ELABORACIÓN: Autoras

5.3. DIFERENCIAS ENTRE FEMINICIDIO Y OTRAS CAUSAS EN EL TOTAL DE DEFUNCIONES

5.3.1. CONDICIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA MUERTE

En relación a edad las más afectadas en el total de muertes son de 65 y mas (29,9%), seguido de 35 a 54(26,7%) y de 25 a 34 (14,8%). En relación a otras causas las de mayor riesgo son la edad de 65 y mas con (97,6) seguido de 35 a 54 (90,9%), luego de 55 a 64 (90,2), encontrándose un valor importante en adolescentes de 15 a 19 (86,7) esto en comparación con feminicidio la cual la edad de mayor riesgo es 10 a 14 años con (40%) seguido de 25 a 34 (19,7%) seguido de 20 a 24 (18,5%) encontrándose también un porcentaje importante en las mujeres más jóvenes de 15 a 19 años (13,3%), con diferencias significativas con relación a las otras causas de muerte. (Tabla 2)

El lugar donde más fallecen en el total de muertes es fuera de Quito, en otras causas de muerte el lugar donde más mueren es fuera de quito (90,6). En comparación con feminicidio el lugar de muerte de mayor riesgo en su mayoría fue en Quito (16.7%), encontrándose diferencias significativas.

En cuanto al sector de muerte del total de muertas es mayor a nivel urbano con un (85,7%), por otras causas el lugar de muerte es mayormente urbano con (90,7), en relación a femicidio el sector de muerte de mayor riesgo es el rural (16,9), pero estas diferencias no son estadísticamente significativas (Tabla 2)

Tabla 3.Condición Socio demográfica de muertes en mujeres. Morgue Policía Judicial, 2012.

VARIABLES	FEMINICIDIO (n=43)		OTRA (n=369)		TOTAL (n=412)	
	No	%	No	%	N	%
Edad (n=412)						
A10A14	4	40,0	6	60,0	10	2,4
B15A19	4	13,3	26	86,7	30	7,3
C20A24	5	18,5	22	81,5	27	6,6
D25A34	12	19,7	49	80,3	61	14,8
E35A54	10	9,1	100	90,9	110	26,7
F55A64	5	9,8	46	90,2	51	12,4
G65YMAS	3	2,4	120	97,6	123	29,9
Chi 25,7233			**Valor p 0,0003**			
Lugar de muerte (n=412)						
Quito	10	16,7	50	83,3	60	14,6
Fuera de Quito	33	9,4	319	90,6	352	100,0
OR = 1,93 IC95% 0,89-4,16 Fisher Valor p 0,0747						
Sector Muerte (n=412)						
Rural	10	16,9	49	83,1	59	14,3
Urbano	33	9,3	320	90,7	353	85,7
OR = 1,97 IC95% 0,91-4,2 Fisher Valor p 0,067						

FUENTE: Departamento de Estadística Morgue de la Policía Judicial
ELABORACIÓN: Autoras

5.3.2. TIEMPO DE OCURRENCIA DE MUERTES

En eltotal de las muertes las horas con mayor frecuencia son de las 18pm a 24 horas de la noche (39.6%) seguido de 12am a 18 pm (28,6%). En otras causas la hora de mayor muerte es de 6 am a 12 am (93,4) seguido de 12 am a 18pm (92,4). En comparación con feminicidio la hora de mayor riesgo es 00 horas a 6 am (16,4) seguido de 18pm a 24 horas de la noche (12,3). Esto puede deberse a que hay obscuridad y no hay gente, no hay protección policial. Perono hay diferencia significativa entre feminicidio y otras causas.

En relación al día de ocurrencia del total de muertes los días más afectados fueron el fin de semana (Viernes y miércoles 14,6%, Sábado con un 18%, Domingo con 15,8%).Comparando otras causas de muerte con feminicidio se encontró que en otras causas el día más afectado es el jueves (97,6%) seguido de lunes (92,7%), y miércoles (91.7%). En relación a feminicidio el día de mayor riesgo es el Viernes (16,7%) seguido de Domingo (15,4%) y Martes (10,7%). Pero las diferencias no son estadísticamente significativas.

En el total de muertes los meses de mayor ocurrencia son Diciembre (11.2%) y Octubre (9.5 %). Comparando otras causas de muerte con Feminicidio se encontró que en otras causas el mes de mayor ocurrencia es junio (96,8%) seguido de Enero (94,1%). A diferencia de feminicidio en el cual los meses de mayor riesgo son Mayo (20,0%) y Agosto (15,2%), seguidos de Octubre (12,8%) esto puede deberse a que en estos Meses hay feriados, y la ciudad se encuentra más desolada y los agresores pueden ocasionar más libremente este delito. Pero no hay diferencias significativas con las otras causas de muerte.

Tabla 4. Tiempo de ocurrencia de muertes en mujeres. Morgue de la Policía Judicial, Quito 2012.

VARIABLES	FEM (n=43) No	%	OTRA (n=369) No	%	TOTAL (n=412) N	%
Hora de muerte (n=412)						
A0	9	16,4	46	83,6	55	13,6
B6	5	6,6	71	93,4	76	18,1
C12	9	7,6	109	92,4	118	28,6
D18	20	12,3	143	87,7	163	39,6
Chi 4,8594	**Valor p 0,1824**					
Día semana (n=412)						
Lunes	4	7.3	51	92.7	55	13,3
Martes	6	10.7	50	89.3	56	13.6
Miércoles	5	8.3	55	91.7	60	14.6
Jueves	1	2.4	41	97.6	42	10.2
Viernes	10	16.7	50	83.3	60	14.6
Sábado	7	9.5	67	90.5	74	18.0
Domingo	16	15.4	55	84.6	65	15.8
Chi 8.0627	**Valor p 0.2335**					
Mes (n=412)						
Enero	2	5,9	32	94,1	34	8,3
Febrero	4	11,4	31	88,6	35	8,5
Marzo	3	8,8	31	91,2	34	8,3
Abril	2	6,1	31	93,9	33	8,0
Mayo	7	20,0	28	80,0	35	8,5
Junio	1	3,2	30	96,8	31	7,5
Julio	3	12,0	22	88,0	25	6,1
Agosto	5	15,2	28	84,8	33	8,0
Septiembre	4	11,8	30	88,2	34	8,3
Octubre	5	12,8	34	87,2	39	9,5
Noviembre	3	9,1	30	90,9	33	8,0
Diciembre	4	8,7	42	91,3	46	11,2
Chi 8,0753	**Valor p 0,7065**					

FUENTE: Departamento de Estadística Morgue de la Policía Judicial
ELABORACIÓN: Autoras

5.3.3. CARACTERÍSTICAS DE LA MUERTE

En el total de muertes el mecanismo más frecuente por el cual mueren las mujeres es de forma natural (39,6%) seguidos por sucesos de transito (24,3%). Comparando con relación a feminicidio la principal manera de muerte fue por arma blanca (87,5%) seguido de estrangulación y objetos contundentes, habiendo una diferencia significativa con las otras causas de muerte.

Tabla 5- Características de las muertes en mujeres. Morgue de la Policía Judicial, Quito 2012.

VARIABLES	FEMINICIDIO (n=43)		OTRA (n= 369)		TOTAL (n= 412)	
	No	%	No	%	N	%
Mecanismo de muerte (n=412)						
Ahorcadura	0	0,0	23	100,0	23	5,6
Arma blanca	14	87,5	2	12,5	16	3,9
Arma de fuego	5	62,5	3	37,5	8	1,9
Caída	0	0,0	8	100,0	8	1,9
Estrangulación	12	100.0	0	0,0	12	2,9
Error Medico	0	0,0	1	100,0	1	10,2
Indeterminada	0	0,0	14	100,0	14	3,4
Intoxicación	0	0,0	19	100,0	19	4,6
Natural	0	0,0	163	100,0	163	39,6
Objeto contundente	9	100,0	0	0,0	9	2,1
Precipitación	2	15,4	11	84,6	13	13,2
Quemaduras	0	0,0	11	100,0	11	2,7
Sofocación	1	9,1	10	90.9	11	2,7
Suceso de transito	0	0,0	100	100.0	100	24,3
Sumersión	0	0,0	4	100,0	4	0,95
Chi 345.3904 Valor p < 0.0001						

FUENTE: Departamento de Estadística Morgue de la Policía Judicial
ELABORACIÓN: Autoras

5.4. FACTORES ASOCIADOS AL FEMINICIDIO

5.4.1 CARACTERÍSTICAS SOCIALES

En relación a edad las más afectadas en el total de muertes son de 15 a 19 años (71,4%) seguido de 65 y mas años (29,4%) y 35 a 54 años (24,1%) la razón de muerte de las mujeres de 65 a mas años puede ser porque a mayor edad hay un mayor riesgo de muerte. Comparando feminicidio con otras causas de muerte se pudo ver, que en otras causas de muerte la edad que predomina es 65 a mas años (94%) seguido de 35 a 54 años (75,6%) y luego de 55 a 64 años (72,2%) esto también es debido a que mayor edad mayor riesgo de muerte hay. En feminicidio el mayor riesgo de muerte poredad es de 10 a 14 años (100%) de 20 a 24 años (45,5%) seguido de 25 a 34 años (37,5%) y un porcentaje importante las adolescentes de 15 a 19 años (28,6%), con diferencias significativas con relación a las otras causas de muerte.

En el total de muertes el grupo más afectado fueron primaria (31,2%) y secundarios (21,8%). En feminicidio el mayor riesgo tienen las de nivel de instrucción superior (36,4%) secundaria (32,4%). Con relación a las otras causas de muerte que la mayoría son de educación básica (85,7%) seguido de ciclo postbachillerato (84,2%), pero estas diferencias no son estadísticamente significativas.

Del total de las muertes la ocupaciónque más afectada fue QQDD (45,9%) seguido de trabajadoras independientes (12,4%), y Estudiantes (11,8%).

Comparando feminicidio con las otras causas de muerte se pudo ver que en otras causas de muerte lo siguiente: las Empleadas privadas (89.5%) seguido de QQDD (84,6%) luego las empleadas públicas (71,4%). Comparando con feminicidio la ocupación de mayor riesgo de feminicidio es ser estudiante (55,4%), seguido de trabajo independiente (33,3) luego empleada pública (28,6%) y QQDD (15,4%) estas diferencias son estadísticamente significativas.

En el total de muertes en relación al estado civil el grupo más afectado son las casadas (37,1%) seguidas de las solteras (34.1%). En casos de feminicidio el grupo de mayor riesgo son las solteras (36,2%) seguidas de las mujeres en estado civil de unión libre (35,3%). En comparación con las otras causas de muerte donde el grupo de mayor riesgo son las viudas (91,3%) seguidas de las divorciadas (85,7%). Encontrándose diferencias significativas.

Tabla 6. Características sociales de factores asociados a feminicidio. Morgue Policía Judicial, Quito 2012.

VARIABLES	FEMINICIDIO (n=43) No	%	OTRA (n=127) No	%	TOTAL (n=170)		
Edad (n=170)							0,0002
A10A14	4	100,00	0,0		4	2,4	
B15A19	4	28,6	10	71,4	10	71,4	
C20A24	5	45,5	6	54,5	11	6,5	
D25A34	12	37,5	20	62,5	32	18,8	
E35A54	10	24,4	31	75,6	41	24,1	
F55A64	5	27,8	13	72,2	18	10,6	
G65YMAS	3	6,0	47	94,0	50	29,4	
Promedio (DE)	35,25 (17,9)		53,17 (23,5)		KW	< 0,0001	
Mediana (RIQ)	30	(23-45)	53	(32-75)			
Nivel de Instrucción (n=170)	0	0,0	9	100,0	9	5,3	
Ninguno	14	26,4	39	73,6	53	31,2	
Primaria	12	32,4	25	67,6	37	21,8	
Secundaria	2	14,3	12	85,7	14	8,2	
Educación Básica	0	0,0	4	100,0	4	2,4	
Educación Media	3	15,8	16	84,2	19	11,2	
Ciclo post Bachill	8	36,4	14	63,6	22	12,9	
Superior	4	33,3	8	66,7	12	7,1	
Chi 9,0778 **Valor p** 0,2471							
Ocupación (n=170)							
Restaurante (n=2)	0	0,0	2	100,0			**0,0037**
QQDD (n=78)	12	15,4	66	84,6			
Estudiante	11	55,4	9	45,0			
Jubilada	0	0,0	1	100,0			
Empleada Pública	4	28,6	10	71,4			
Empleada Privada	2	10,5	17	89,5			
T. Independiente	7	33,3	14	66,7			
Otros	7	46,7	8	53,3			
Estado Civil (n=170)							
Soltera	21	36,2	37	63,8	58	34,1	
Casada	12	19,0	51	81,0	63	37,1	
Unión Libre	6	35,3	11	64,7	17	10,0	
Divorciada	1	14,3	6	85,7	7	4,1	
Viuda	2	8,7	21	91,3	23	13,5	
Se ignora	1	50,0	1	50,0	2	1,2	
Chi 10,3042	**Valor p** 0,0671						

FUENTE: Departamento de Estadística Morgue de la Policía Judicial
ELABORACIÓN: Autoras

5.4.2 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

Analizando los factores asociados a feminicidio del total del mujeres el 98.2 % son Ecuatorianas y solo tres extranjeras siendo (dos mujeres de Colombia y una de Alemania). En relación a feminicidio todas son ecuatorianas (25,7%), comparando con otras causas estas diferencias no son estadísticamente significativas.

En cuanto al lugarde residenciadel total mueren más a nivel urbano (80,6%). En relación a feminicidio mayor riesgo a nivel rural (27,3%) en comparación con otras causas es mayor a nivel urbano con (75,2%) con diferencias estadísticamente significativas comparadas con otras causas donde mueren más a nivel urbano a diferencia de feminicido donde más riesgo tienen al vivir en zonas rurales.

Tabla 7. Características demográficas de factores asociados a feminicidio. Morgue de la Policía Judicial, Quito 2012.

VARIABLES	FEMINICIDIO (43)		OTRA (127)		TOTAL (170)		
	No	%	No	%	No	%	
Nacionalidad (n=170)							
Ecuatoriana	43	25,7	124	74,3	167	98,2	
Extranjera	0	0,0	3	100,0	3	1,8	
OR = 0,19 IC95% Fisher Valor p 0,4144							
Lugar de residencia (n=170)							
Rural (n=33)	9	27,3	24	72,7	1,13	(0,48-2,68)	0,46
Urbana (n=137)	34	24,8	103	75,2			

FUENTE: Departamento de Estadística Morgue de la Policía Judicial
ELABORACIÓN: Autoras

5.4.3 TIEMPO DE OCURRENCIA

En relación a la ocurrencia de muertes del total **los días** que más muertes se presentaron fueron el fin de semana Viernes (20,0%), Sábado (16,5 %) y Domingo (14.7%). Comparando los días de muerte entre feminicidio y otras causas se encontró que los días con mayor riesgo de feminicidio son los Domingos (36,0%) y Sábados (28,6) mientras que en otras causas son los Lunes (87,0%) y Jueves (80,0%), y estas diferencias son estadísticamente significativas.

En relación al total de muertes la hora de mayor riesgo es de 6 de la tarde a 12 de la noche (40,0%) seguido de 12 del día a seis de la tarde (27,1%), con respecto a feminicidio la hora de mayor riesgo corresponde doce de la noche a seis de la mañana 32,1%), seguido de seis de la tarde a doce de la noche (29,4%). En comparación con otras causas de muerte la hora de mayor riesgo corresponde de doce de la mañana a 6 pm 82,6% seguido de 6am a 12 am (78,6%)

Tabla 8. Tiempo de ocurrencia de factores asociados a feminicidio. Morgue de la Policía Judicial, Quito2012.

VARIABLES	FEMINICIDIO (43)		OTRA (127)		TOTAL (170)	
	No	%	No	%	N	%
Día (n=170)						
Lunes	3	13,0	20	87,0	23	13,6
Martes	7	28,0	18	72,0	25	14,7
Miércoles	5	20,0	20	80,0	25	14,7
Jueves	2	20,0	8	80,0	10	5,9
Viernes	9	26,5	25	73,5	34	20,0
Sábado	8	28,6	20	71,4	28	16,5
Domingo	9	36,0	16	64,0	25	14,7
Total	43	25,3	127	74,7	170	100,0
Chi =4,1432Valor p=0,6573						
Hora de muerte (n=170)						
A0	9	32,1	19	67,9	28	16,5
B6	6	21,4	22	78,6	28	16,5
C12	8	17,4	38	82,6	46	27,1
D18	20	29,4	48	70,6	68	40,0
Chi 3,0470 Valor p 0,3844						

FUENTE: Departamento de Estadística Morgue de la Policía Judicial
ELABORACIÓN: Autoras

5.4.4 CARACTERÍSTICAS PERSONALES

Con respecto a la etnia en el total de muertes el grupo de mayor riesgo fue la etnia mestiza (95,3%) seguida de afroecuatorianos (2,4%). En feminicidio mayor riesgo corresponde a afroecuatorianas (50,0%) seguido de mestizas (24,7%). Comparando las otras causas de muerte el grupo de mayor riesgo son las mestizas (75,3%), seguida de las afroecuatorianas (50,0%) encontrándose diferencias significativas.

En el total de muertes el color de piel de mayor riesgo es las Trigueñas (78,2%) seguido de las Blancas (14,1%). En feminicidio el grupo con mayor riesgo son las mujeres de color de piel negra (44,4%) seguidas de las Trigueñas (24,8%). En relación a otras causas de muerte el color de piel más afectado es las blancas (83,3%), seguido de las trigueñas (75,2%) encontrándose una diferencia significativa.

Tabla 9. Características personales de factores asociados a feminicidio. Morgue de la Policía Judicial, Quito 2012.

VARIABLES	FEMINICIDIO (43)		OTRA (127)		TOTAL (170)	
	No	%	No	%	N	%
Etnia (n=170)						
Afroecuatoriano	3	50,0	3	50,0	6	2,4
Mestizo	40	24,7	122	75,3	162	95,3
Blanco	0	0,0	2	100,0	2	1,2
Chi 2,6464 **Valor p** 0,4494						
Color de Piel (n=170)						
Blanco	4	16,7	20	83,3	24	14,1
Negro	4	44,4	5	55,6	9	5,3
Trigueño	33	24,8	100	75,2	133	78,2
Otros	2	50,0	2	50,0	4	2,4
Chi 4,0005 **Valor p** 0,2614						

FUENTE: Departamento de Estadística Morgue de la Policía Judicial
ELABORACIÓN: Autoras

CAPITULO 6. DISCUSIÓN

En el presente estudio se evaluó la incidencia de feminicidio en el año 2012 en la Morgue de la Policía judicial de Quito encontrando una incidencia de 10.4%. Esta incidencia es mucho menor que en Perú en donde el Ministerio Publico reportó que de las 207 víctimas de homicidio de mujeres el 39.6% fue feminicidio, sin embargo reportan un posible subregistro por tener 68 casos adicionales (32.9%) sospechosos sin resolución (UNFPA, 2010). En México, específicamente en el Estado de Chihuahua se reportan incidencias que van desde 4,3% en el año 1993, luego se duplica en 1995 y se mantiene estable alrededor de 8% hasta que en el 2003 empieza una fluctuación entre 4 a 6%**.** (María Guadalupe Ramos Ponce, 2007) (Blancas, 2011)**;** Una tesis doctoral en El Salvador, reporta que para el año 2009 la incidencia de feminicidios es del 14%, lo cual contextualiza con la violencia del país (Jose Fernando Andrade Martinez, 2010)

Se han encontrado en la literatura mundial estudios que reportan tasas y prevalencias de feminicidio, aunque no se pueda comparar con el reporte de incidencias y además no se puedan obtener incidencias por falta de información, consideramos importante sumar estos resultados, especialmente por las tendencias que explicitan, Abrahams, en una encuesta nacional reporta que la tasa de homicidios de mujeres por cada 100.000 habitantes femenino en 2009 fue de 12,9 (intervalo de confianza del 95% [IC]: 9,3, 16,5), frente a los 24,7 (IC 95%: 17,7, 31,6) en 1999. La tasa de incidencia de 0,54 (IC del 95%: 0,20, 0,84) reflejando una tasa significativamente más baja en 2009. La tasa de feminicidio de pareja era 5.6/100, 000 en 2009 frente a 8.8/100, 000 en 1999, con una tasa de incidencia de 0,63 (IC del 95%: 0,24 a 1,02) (Abrahams, Mathews, Martin, Lombard, & Jewkes, 2013); En los Estados Unidos, el gobierno local de New York, publica unos resultados que generan interés, confirman que la tasa global de feminicidio se reduce de manera importante desde 1995, sin embargo la tasa de muerte por la pareja se mantiene estable; estos datos reflejan claramente que las tendencias disminuyen y

esto depende del contexto de violencia o de la madurez de las políticas de protección, sin embargo el análisis de la estabilización de la muerte a manos de parejas intimas es importante y nos aporta una variable de reflexión para la elaboración de políticas de prevención, identificación activa e intervención en violencia intrafamiliar.

Otros datos, aunque no directamente relacionados con el Feminicidio en el País, reportan cifras alarmantes de posibles causas y contextos que lo favorecen, 1% de mujeres entre 15 y 49 años de edad refieren haber vivido violencia psicológica, 31% violencia física y 12% violencia sexual, alguna vez en la vida, por su pareja, además que en los últimos 12 meses, el 15% recibió violencia psicológica, 10% violencia física y 4% violencia sexual, esto indica de manera importante el rol de la pareja en la violencia y posteriormente en el feminicidio. En el 2004, sólo el 7.4% de éstas busca algún tipo de apoyo o denuncia. (ENDEMAIN, 2004);

En nuestro estudio se analiza de manera amplia a las características de muerte en el FEMINICIDIO, encontrando varios datos importantes, principalmente relacionados a muerte violenta como lo es la Hemorragia interna (R58) 46,5%, seguido de asfixia (T71) 30,2%. En relación al mecanismo de muerte el principal fue por arma blanca (32,6%), seguido de estrangulación (27,9%). El tipo de agresión que se observo con mayor incidencia corresponde a agresión física (41.9%). Estos hallazgos que implican violencia y rebasamiento de los derechos de las mujeres son importantes, no contamos con datos publicados similares en otros países, lo cual indica que aun el problema a pesar de su gravedad no se explicita a la comunidad científica ni a los tomadores de decisiones como se debería.

En el total de muertes en relación al estado civil el grupo más afectado son las casadas seguidas de las solteras. En casos de feminicidio el grupo de mayor riesgo fueron las solteras seguidas de las mujeres en estado civil de unión libre, en comparación con las

otras causas de muerte donde el grupo de mayor riesgo son las viudas seguidas de las divorciadas pero estos hallazgos no son significativos. En México, existe un importante porcentaje de mujeres en las que se desconoce el estado civil; sin embargo, en las que si se tiene el dato se encontró una diferencia pequeña entre mujeres casadas y solteras: 26.5% solteras y 24.2% casadas (María Guadalupe Ramos Ponce, 2007), estos datos corroboran que la pareja estable o la situación de estado civil no es un factor de riesgo, por lo que el problema toma un enfoque de género, Nuria Morgado explica en su publicación como la coexistencia civil se inicia con una asimetría de poderes entre el hombre y la mujer, esta relación de poderes se legitimiza y se torna "natural", pudiendo generar el imaginario de la mujer indefensa que pertenece al hombre que provee (Morgado, 2012).

En el total de muertes las mujeres con color de piel trigueña y las de etnia mestiza son las afectadas. Aunque las mujeres de piel negra y de etnia afro descendientes fueron las de mayor riesgo de feminicidio pero con asociaciones no significativas, lo cual puede explicarse por el tamaño pequeño de la muestra. Un estudio publicado en Massachusetts demuestra que en su localidad el riesgo en mujeres hispanas y afroamericanas es mucho mayor para feminicidio en comparación con caucásicas (Azziz-Baumgartner, McKeown, Melvin, Dang, & Reed, 2011), En Israel un estudio confirma la relación con la etnicidad y los grupos inmigrantes. El estudio examinó las diferencias en las características de feminicidio íntimo entre los diversos grupos de la sociedad israelí entre 1995 y 2007. Los resultados muestran que los Judíos nacido en Israel y los árabes no tienen suficiente representación en los datos de feminicidio intimo, pero si se demuestra que los Etíopes y Rusos tuvieron las tasas más altas, además que estos últimos lideraban en feminicidio con consumo de alcohol (Sela-Shayovitz, 2010). Estos datos son importantes ya que además de la coincidencia en ambos contextos, son definitorios de políticas públicas de protección a la mujer con enfoque intercultural.

En el presente estudio en relación al sector se observo que el área urbana es la que mayor riesgo de feminicidio tiene (76,7%) a comparación del área rural (23,3%); en relación a la ubicación de los casos, Beyer en un estudio realizado en Wisconsin, demuestra que las tasas de feminicidio por pareja intima varían en función del grado de ruralidad, y al realizar un análisis comparativo, encuentra que existen diferencias entre las víctimas urbanas y rurales en la etnia, estado civil, país de nacimiento y las características del barrio (Beyer, Layde, Hamberger, & Laud, 2013). Frye publica un estudio sobre la relación de las características socioeconómicas de las víctimas dentro de los vecindarios neoyorquinos y expone que el riesgo se incrementa principalmente en extranjeros (Frye et al., 2008)

TIEMPO DE OCURRENCIA DE MUERTES

En relación a la ocurrencia de muertes los días que presentaron frecuencias más altas de muertes fueron el fin de semana (Viernes con 14,6%, Sábado con un 18%, Domingo con 15,8%). Comparando los días de muerte entre feminicidio y otras causas se encontró que los días con mayor riesgo de feminicidio son los Viernes (16.7%) y Domingo (15.4%), mientras que en otras causas son los miércoles y jueves, pero las diferencias no son estadísticamente significativas.

En el total de muertes los meses de mayor ocurrencia son Diciembre (11.2%) y Octubre (9.5 %). En feminicidio los meses de mayor riesgo son Mayo y Agosto, pero no hay diferencias significativas con las otras causas de muerte.

En todas las muertes las horas con mayor frecuencia son de las 18 horas a 12 de la noche (39.6%) y 12 a 6 de la mañana (28,6%) es decir cuando hay obscuridad o no hay gente. Comparando feminicidio con otras causas la hora de mayor riesgo es la madrugada de 12pm a 6 am (16,4%) pero igual no hay diferencia significativa entre feminicidio y otras causas (Tabla 1).

FACTORES ASOCIADOS AL FEMINICIDIO

En la totalidad de las muertes, los grupos de edad más afectados son de 15 a 19 años (71,4%) seguido de 65 y mas años (29,4%) y 35 a 54 años (24,1%). En feminicidio el mayor riesgo de muerte ocurre en los 10 a 14 años (100%) de 20 a 24 años (45,5%) seguido de 25 a 34 años (37,5%) y un porcentaje importante las adolescentes de 15 a 19 años (28,6%), con diferencias significativas con relación a las otras causas de muerte.. Estos hallazgos coinciden con los hallazgos de otros países; El estudio de María Ramos reportó que el grupo de edad en el que se presenta el mayor número de feminicidios es el de veintiuno a treinta años con 26.3%, seguido del grupo de treinta y uno a cuarenta años con 17.5% en Jalisco (María Guadalupe Ramos Ponce, 2007). En España en el estudio realizado por Vives, menciona que desde finales de 2004 existe una disminución de las denuncias de feminicidio, sin embargo se mantienen que los rangos de edad comprendidos entre 21 a 50 años tienen mayores puntuaciones del índice epidémico de mortalidad. Reporta en conclusión que las mujeres jóvenes y activas laboralmente parecen ser las más afectadas (Vives-Cases, Carrasco-Portiño, & Álvarez-Dardet, 2007). El Feminicidio en adolescentes supone un hecho en un grupo de alta vulnerabilidad, Osvaldo Muñoz quien presenta un estudio que a pesar de no exponer datos de incidencia propios, menciona la magnitud del problema en Guatemala con, los datos de del INE del 2002 en donde la incidencia de feminicidio adolescente alcanza un 27% y además que en el 2003 el 53% del total de muertes violentas fueron menores de edad (Muñoz Vargas & Centro de Justicia y Derecho Internacional (CEJIL), 2013); Patricia Brañez compara los datos de asesinatos con los de denuncias penales y encuentra además de un subregistro, un bajo porcentaje de intención de denuncia, por lo que propone hipótesis sobre una real magnitud del Feminicidio en menores de edad en El Alto en Bolivia (Brañez, 2010); además tenemos los datos de Coyne quien realizó un estudio con mayor especificidad en adolescentes y descubre que las adolescentes más jóvenes (de entre 11 a 14 años) tenían más probabilidades de ser asesinadas por un miembro de la familia en el contexto de una discusión que por parte de su pareja en el contexto de una relación rota o el comportamiento imprudente con un arma de fuego.

Muchas de las víctimas participaban en conductas de alto riesgo, como la deserción escolar, la fuga del hogar, el uso de drogas, y salir con hombres mucho mayores con antecedentes penales (Coyne-Beasley, Moracco, & Casteel, 2003); Aunque los estudios presentados tienen sus especificidades todos coinciden en que la edad adulta conlleva un riesgo, sin embargo aportan un problema más severo, el feminicidio en adolescentes, el cual está caracterizado por subregistro, ausencia de denuncias y pobre investigación médico legal por lo que la prevención de violencia en grupos vulnerables de mujeres debe poner especial interés en adolescente, como en el estudio de Coyne, deben buscarse perfiles de riesgo que ayuden a la identificación precoz y esto contribuya a las políticas de protección de mujeres.

En el presente estudio se encontró asociaciones estadísticamente significativas con edad y ocupación. Respecto de esta última, la ocupación de mayor riesgo de feminicidio es ser estudiante (55,4%), seguido de trabajo independiente (33,3) luego empleada pública (28,6%) y QQDD (15,4%); comparando feminicidio con otras causas la ocupación de mayor riesgo de feminicidio es ser estudiante y tener trabajo independiente, las otras causas corresponden a empleadas privadas y QQDD con diferencias estadísticamente significativas; el estudio de tesis doctoral mexicano reporta que la mayoría de los Feminicidios fueron en amas de casa (María Guadalupe Ramos Ponce, 2007), Silvia López ratifica la alta incidencia en las amas de casa en Guatemala (López, 2008), a pesar que nuestro estudio reporte en primer lugar a las estudiantes, también encuentra una proporción importante del problema en amas de casa, lo cual nos hace reflexionar sobre el no reconocimiento de las actividades no remuneradas de la mujer y que éstas se conviertan en factores de riesgo denotan la falta de protección social, además que refuerzan la asimetría de poderes planteada por Nuria Morgado.

Analizando los factores asociados a feminicidio del total del mujeres el 98.2 % son **Ecuatorianas** y solo dos extranjeras (Colombia y Alemania). En relación a feminicidio todas son Ecuatorianas (25,7%), no se encontró relaciones significativas pero en Israel

si, en un dialogo en Flacso con el profesor Jose Valenzuela, explica como la migración interna y la situación de frontera así como el riesgo del tipo de trabajo (maquilas) influyen en el feminicidio, además expone la culpabilización de las victimas al mencionar que comunicados oficiales de manera explícita proponían que la prostitución de migrantes internos provocaban los asesinatos, lo cual fue desmentido posteriormente (Cerbino & Macaroff, 2011)

Además incluyen la variable de escolaridad y reportan que la prevalencia se incrementa mientras menor educación tenga, lo cual es compatible con las incidencias reportadas por nuestro estudio (María Guadalupe Ramos Ponce, 2007).

LIMITACIONES

A pesar que en el país no se han publicado estadísticas, existen casos que nos han hecho visibles a nivel regional y mundial, esta ausencia de datos a pesar de ser una limitación para la profundización de nuestro análisis, se convierte en la oportunidad de entregar este aporte a la comunidad científica.

Este estudio solo se puede extrapolar al cantón Quito, debido a quela información fue obtenida de la Morgue de la policía Judicial de Quito del año 2012, en este estudio no se tomaron en cuenta las demás ciudades, pero a pesar de esta limitación, se han observado coincidencias con reportes de otros estudios regionales y globales.

Este estudio fue obtenido de registros los mismos que no están claros, como por ejemplo la dirección no sabemos si es el lugar donde falleció, o corresponde a su residencia, hospital, calle, o fue el lugar de levantamiento del cadáver, hay ítems de nuestra encuesta que no se pudieron completar en todas las fichas, como son estado civil, nivel instrucción y ocupación y muertes sin determinar su causa lo cual fue un limitante para los resultados de este estudio.

CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

El femicidio constituye una violación a los derechos humanos fundamentales de las mujeres, y es un problema de seguridad ciudadana.

Los femicidios son una forma de violencia extrema contra las mujeres expresan el ejercicio de poder de hombres frente a las mujeres, pero también reflejan otros factores de contexto particulares en cada país como son las debilidades en los mecanismos de prevención y atención de la violencia, debilidades en el acceso al sistema de justicia y falta de voluntad política en las autoridades para poner fin al problema.

En este estudio se pudo ver que solo se encontraron asociaciones estadísticamente significativas con edad y ocupación. Las edades con mayor riesgo son entre 25 a 34 años (27,9%), seguidas de 35 a 54 años con 23,3% La ocupación de mayor riesgo de feminicidio es ser estudiante (55,4%), seguido de trabajo independiente (33,3) luego empleada pública (28,6%) y QQDD (15,4%).

Mediante la revisión bibliográfica en nuestro país se llego a la conclusión de que a nivel nacional no existen programas de prevención y promoción de femicidio. Ni un control en los medios de comunicación, ni publicidad exclusiva para estos.

También se pudo ver que en Ecuador hay carencia de una adecuada investigación y registro de femicidios, lo que nos da resultados no fidedignos ya que este estudio fue hecho a base de registros que no estaban totalmente completos todos los datos.

Además mediante el estudio hemos hablado con muchas personas y se ha podidio concluir que no toda la sociedad en Quito, tiene claro un concepto sobre femicidio,

existen estereotipos y prejuicios de género en la mayoría de la población y actitudes sexistas que llevan a la discriminación de las mujeres.

El código penal en este país se está modificando y como hemos visto en la parte legal de esta tesis, entre los factores que contribuyen a que el femicidio se dé están la falta de efectividad de las normas penales para sancionar efectivamente la violencia contra las mujeres. Creando de esta manera un círculo vicioso en el cual el hombre nunca deja de agredir, por falta de leyes que sancionen más drásticamente

Hemos visto mediante el estudio al llenar nuestras fichas y leer las declaraciones y hacer un seguimiento que de los 43 casos de femicidio pocos han tenido el seguimiento adecuado, y son casi nulos los que han sido sancionados.

7.2 RECOMENDACIONES

Ya que hay asociaciones no estadísticamente significativas por un tamaño pequeño de la muestra y que este estudio se realizo en una sola ciudad se recomienda hacer un estudio multicéntrico comparando varias ciudades con un tamaño de muestra mayor para tener resultados extrapolables a nivel del país.

El levantamiento de cadáver debe ser vigilado que sea hecho por el personal adecuado, la policía acompañada del fiscal, este debe verificar todas las características del cadáver, características de la ropa (ruptura), estado del cadáver, y todas sus características especificas respecto a la muerte, con la finalidad de coincidir con el examen médico legal. También se debe verificar que la ficha a llenar en el momento del levantamiento de cadáver sea llena en su totalidad todos sus ítems para de esta manera evitar sesgos en estudios a relacionar estos datos.

Promover la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en nuestro país es una de las principales recomendaciones. Ya que hay muchas medidas contra la violencia aprobadas hace muchos años como son: la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de las Naciones Unidas (1993), el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994, la Declaración y la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995 - la "Declaración de Beijing") y los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2000. Una recomendación al gobierno Ecuatoriano seria adoptar medidas para adaptar su legislación a estos compromisos e introducir los cambios necesarios en las legislaciones, las políticas y los programas nacionales. Es necesario reforzar la defensa de la igualdad entre los géneros y los derechos humanos en general y vigilar los avances realizados en el ámbito nacional en relación con los compromisos internacionales.
http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/chapter6/es/index1.html

Establecer, ejecutar y supervisar planes de acción multisectoriales para abordar la violencia contra la mujer. Los gobiernos deben comprometerse a reducir la violencia contra la mujer, ya que se trata de un importante problema de salud pública que debe prevenirse. La prevención de la violencia contra la mujer debería ser una prioridad en los programas nacionales de salud pública.

El problema en Latinoamérica nos a mostrado lo siguiente: En la ciudad de Cali, se analizaron entrevistas con homicidas y en más de 855 de los casos, había antecedentes de un entorno familiar violento o de abuso.

A nivel Latinoamericano como se ha visto en el marco teórico de la presente tesis es un problema mundial, esta realidad está basada en un entorno violento a un niño lo cual

nos da un adulto, machista violento que ha normalizado y naturalizado el maltrato hacia la mujer. Una de las soluciones que se da para Identificar patrones de violencia son las Guías para estimular y orientar la creación de SVE, bajo la definición y conceptos universalmente aceptados de Vigilancia Epidemiológica que han sido aplicados a otro tipo de problemas de salud pública para el control y prevención de problemas específicos de salud, con el fin de apoyar su conocimiento, análisis y toma de decisiones. Una de las medidas a tomarse en nuestro país seria la vigilancia epidemiológica que es la recolección sistemática, continua, oportuna y confiable de información relevante y necesaria sobre algunas condiciones de salud de la población. El análisis e interpretación de los datos debe proporcionar bases para la toma de decisiones, y al mismo tiempo ser utilizada para su difusión.

En Quito, como hemos visto es una ciudad que presenta este problema para lo cual por decisión del Alcalde en 1998 se formó un Comité Técnico Intersectorial de Información Permanente sobre lesiones, violencia intrafamiliar y delitos contra la propiedad para el Centro Histórico de Quito, que agrupó a la policía, Secretaría de Salud, Hospital General E. Espejo, grupos de mujeres, medicina forense y representantes de la comunidad. Con base en una prueba piloto realizada en junio y julio de 1999, se decidió la extensión permanente de este modelo no solo en el Centro Histórico de Quito sino al resto de la ciudad. La prueba piloto permitió tener una primera base de datos sobre la magnitud de los problemas en investigación, y hacer ajuste a los mecanismos operativos e invitar otras instituciones a participar. El Alcalde y los miembros de este Comité pretenden definir proyectos preventivos que tengan como sustento la información generada. La OPS ha apoyado este proceso.

Nosotras recomendamos que este sistema de vigilancia epidemiológica se realice en los egresos hospitalarios de las mujeres que han sido maltratadas o intentos de homicidio para de esta manera conseguir información directa de las víctimas y tener medidas en

base a una realidad tomada de la víctima. Dándose un manejo integral a las mujeres agredidas.

Analizado ya el problema epidemiológicamente en base a este sistema de vigilancia se prosigue a generar políticas distintas en prevención y sanción de estas mismas. Analizado el perfil de las víctimas, A nivel nacional es necesario la utilización de medios de prevención y promoción de cuidados a la mujer durante altas horas de la noche y en ciertos meses del año de tal manera que se logre dismininuir los factores de riesgo para feminicidio.

El gobierno debe fomentar fuentes de trabajo y un mayor nivel de educación, porque a mayor nivel de instrucción ella tendrá más opciones de trabajo y menos dependencia financiera de su pareja. Disminuyendo de esta manera uno de los factores de violencia. Y esto a su vez la protege de ser víctima de femicidio.

El problema en discusión sobre femicidio en el nuevo código penal no es suficiente, lo importante seria prevenirlo, no al Machismo que tiene un país, por eso se debe prevenir educando a mujeres y hombres a estar en contra del machismo, promoviendo y creando programas educativos en escuelas y colegios que fomenten la no violencia. De esta manera desde muy pequeños inculcar a esta sociedad a una igualdad de género de esta forma, la mujer será vista por su pareja como un ser igual y con respeto, no como lo que es vista en la mayoría del Ecuador y zonas rurales que la mujer es vista como un ser dependiente y con menores derechos.

Un problema grave es abordar la salud mental de las mujeres maltratadas, esto es uno de los retos que los profesionales en salud mental deben enfrentar y abordar adecuadamente los procesos personales que viven las mujeres maltratadas. Pues ellas son la población

de mujeres con mayor riesgo de ser víctimas de feminicidio. Muchas de las mujeres maltratadas no denuncian dados los altos niveles de anulación emocional que padecen lo que les impide ser conscientes del maltrato que viven. Por esto la importancia de que se desarrolle la ayuda psicológica a las mujeres con baja autoestima y se fomente su autocuidado recomendando el seguimiento de una mujer víctima de violencia o de baja autoestima por largo tiempo de acuerdo a sus necesidades. Otra medida será en caso de un hogar ya haber sufrido femicidio dar ayuda mental a su entorno social ya que ellos se verán gravemente afectados por esta perdida.

ANEXOS

ANEXO I FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA

Título: Incidencia y características del feminicidio y análisis de factores asociados en victimas mayores de 10 años de edad asesinadas que ingresaron al servicio de Medicina Legal de la Morgue de la Policía Judicial durante el año 2.012.

FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

NÚMERO DE FORMULARIO: …….

Variable

I. Características Demográficas

1. Edad:
 1. Años registrados en CC () 2. Se ignora ()

2. Estado civil:
 1. Soltera () 2. Casada () 3. Unión libre ()
 4. Divorciada () 5. Viuda () 6. Separado ()
 7. Se ignora ()

3. Nivel de instrucción:
 1. Ninguno () 2. C.de alfabetización ()
 3. Primaria () 4. Secundaria ()
 5. Educación básica () 6. Educación media ()
 7. Ciclo post bachillerato () 8. Superior ()
 9. Posgrado () 10. Se ignora ()

4. Ocupación:
 1. Trabajos en sitios de diversión () 2. Sitios de encuentro ()
 3. Restaurantes () 4. QQDD ()
 5. Estudiante () 6. Jubilado ()
 7. Empleado público/a () 8. Empleado privado/a ()
 9. Desempleado/a () 10. Trabajador/a independiente ()
 11. Otros Especifique:……

5. Nacionalidad:

1. Ecuatoriana () 2. Extranjera () Nombre del país

6. Lugar de residencia:

1. Rural () 2. Urbana ()

Provincia ……

Cantón: ……

Parroquia: ……

7. Etnia: De acuerdo a cultura y costumbres

1. Indígena	()	2. Afroecuatoriano	()
3. Afrodescendiente	()	4. Negro	()
5. Mulato	()	6. Montubio	()
7. Mestizo	()	8. Blanco	()
9. Otra	Especifique:……...		

8. Color de Piel según médico legista:

1. Blanco () 2. Negro () 3. Mulato ()
4. Trigueña () 5. Otros Especifique:……

II Características de Feminicidio:

9. Manera de muerte

1. Feminicidio: 2. Otras: Especifique:……..

10. Tipo de muerte:

1. Natural () 2. Violenta ()
3. Indeterminadas ()

11. Causa de muerte:

1. Enfermedades	()	2. Procesos degenerativos	()
3. Accidental	()	4. Homicidio	()
5. Suicidio	()	6. Súbitas	()
7. Inesperadas	()	8. Otras Especifique:……..	

12. Mecanismo de Muerte:

1. Arma de fuego	()	2. Arma blanca	()	3. Ahogamiento	()
4. Ahorcamiento	()	5. Mano limpia	()	6. Sofocación	()
7. Estrangulación	()	8. Asfixia	()	9. Otros Especifique……	

13. Lugar donde ocurrió el fallecimiento:

1. Establecimiento del M. de salud () 2. Establecimiento del IESS ()
3. Establecimiento de la junta de beneficencia ()
4. Otro establecimiento público (municipios, consejos provinciales, FF.AA. Policía, Solca) ()
5. Hospital, clínica, o consultorio privado. () 6. Casa/vivienda ()
7. Calle/carretera () 8. Escuela u oficina () 9. Otro ()

14. Lugar de levantamiento de cadáver:

1. Vivienda () 2. Institución residencial ()
3. Escuela u oficina pública () 4. Áreas deportivas ()
5. Calle o carretera () 6. Área comercial o de servicios ()
7. Áreas industriales () 8. Área agrícola ()
9. Otro Especifique:……
10. Se ignora ()

15. Tipo de agresión:

1. Abuso sexual: Si No 2. Física: Si No

16. Relación del agresor o causante con la víctima

1. Familiar () 2. Amigo () 3. Exnovio () 4. Esposo ()
5. Conocido () 6. Desconocido () 7. Conviviente ()

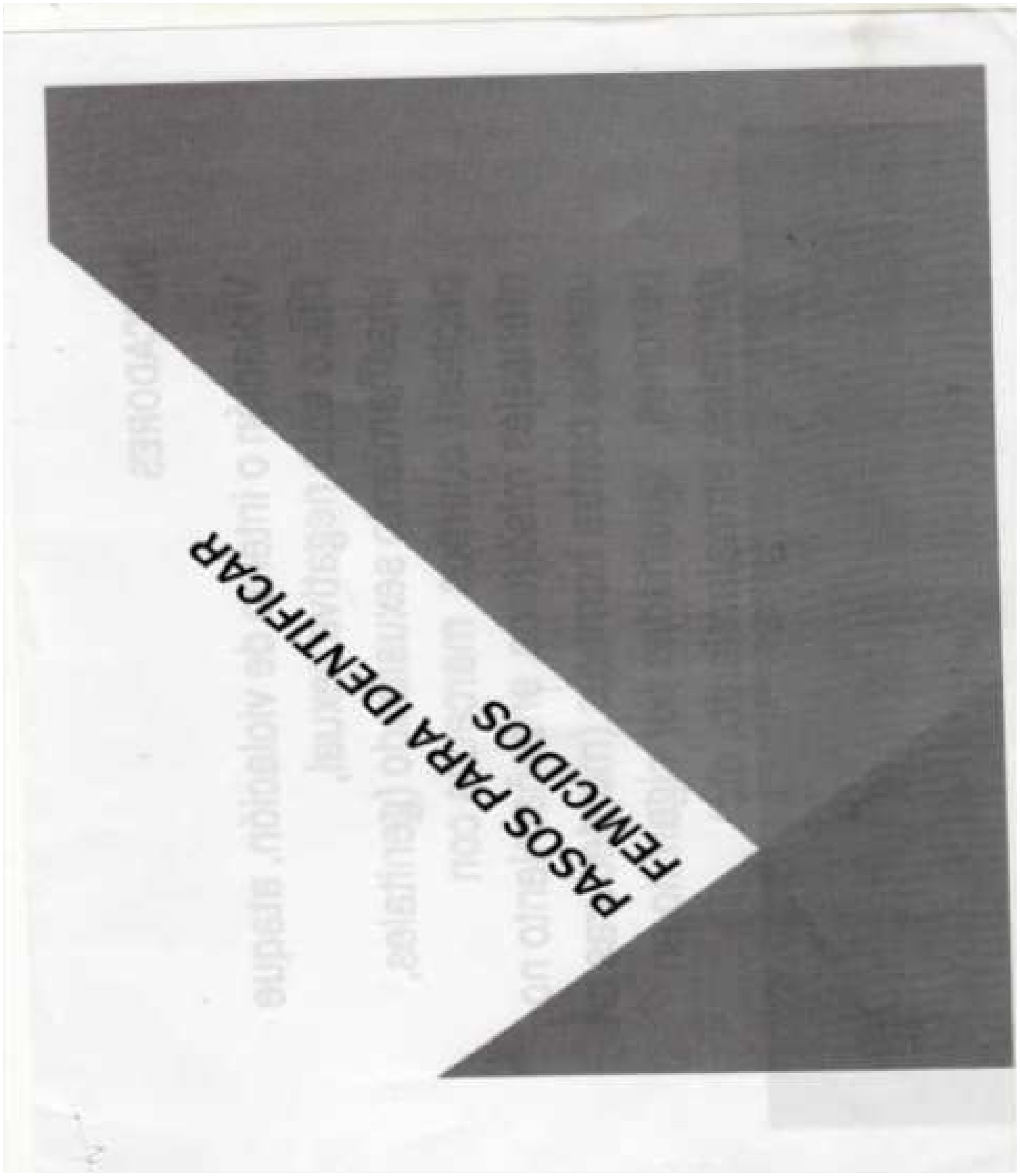
17. Fecha de ocurrencia:

Mes: Día:

18. Diagnósticos clínicos

Enfermedad o estado fisiopatológico que produjo la muerte o estado morboso que la produjo.

ANEXO 2.FORMULARIO DE PASOS PARA IDENTIFICAR FEMINICIDIO



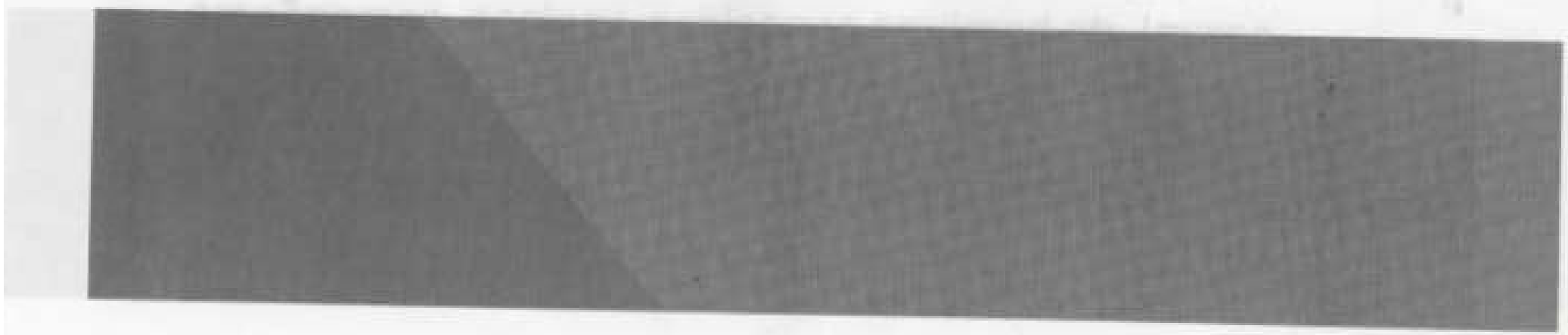
INDICADORES

Violación o intento de violación, ataque físico ante negativa sexual, ensañamiento sexualizado (genitales, pechos), cuerpos marcados con mensajes misóginos, ensañamiento no usados contra hombres (mordeduras en pezones, quemadas por cigarrillo en genitales, empalamiento, etc).

[redacted]

PERPETRADORES

Parejas, ex parejas, novios, ex novios, otros familiares, acosadores sexuales conocidos, los pretendientes, violadores, conocidos y desconocidos, clientes de trabajadoras sexuales, explotadores sexuales de niñas, mafias, sicariato, pandillas para "diversión" propio o de ciertos grupos.



ESCENARIOS

Posibles escenarios (a determinarse después de analizar la información sobre homicidios de mujeres):

- Relación de pareja, actuales o previas, aún cuando hayan sido esporádicas, o no se hayan producido relaciones sexuales.
- Muertes violentas de mujeres por hombres que no son sus parejas en contexto de relaciones familiares, incluyendo parentesco por afinidad.
- Muertes violentas de mujeres resultado del acoso sexual, de hombres conocidos, vecinos, compañeros de trabajo, de iglesia.

Redes de tratas y explotación laboral o sexual.

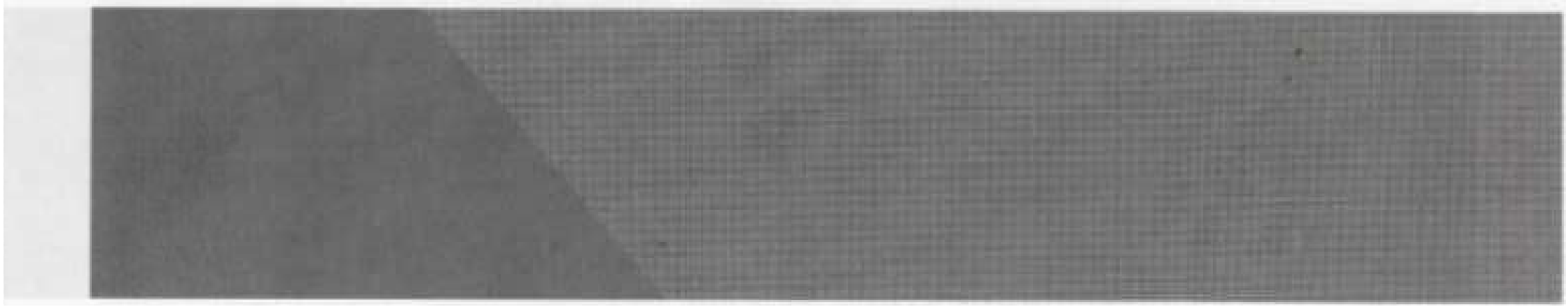
Pandillas.

Venganza.

Sicariato.

Misoginia.

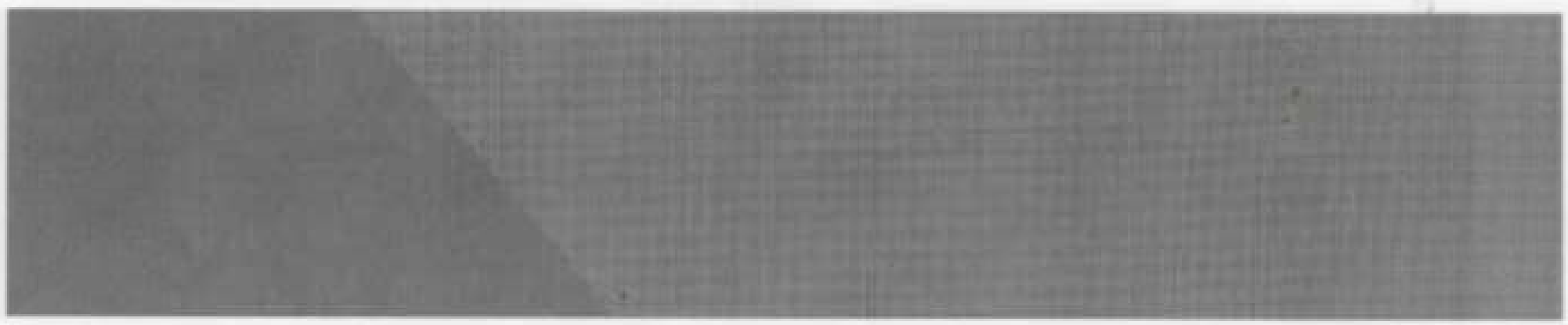
Ensañamiento



PROCEDIMIENTO PARA ANÁLISIS DE DATOS

1er paso: recoger todos los homicidios de mujeres producidos por causas externas.

2do paso: Ingresar la información en la matriz de marco muestral para luego proceder al análisis, en éste identificaremos los siguientes elementos: variables, factores de riesgo y escenarios concurrentes.

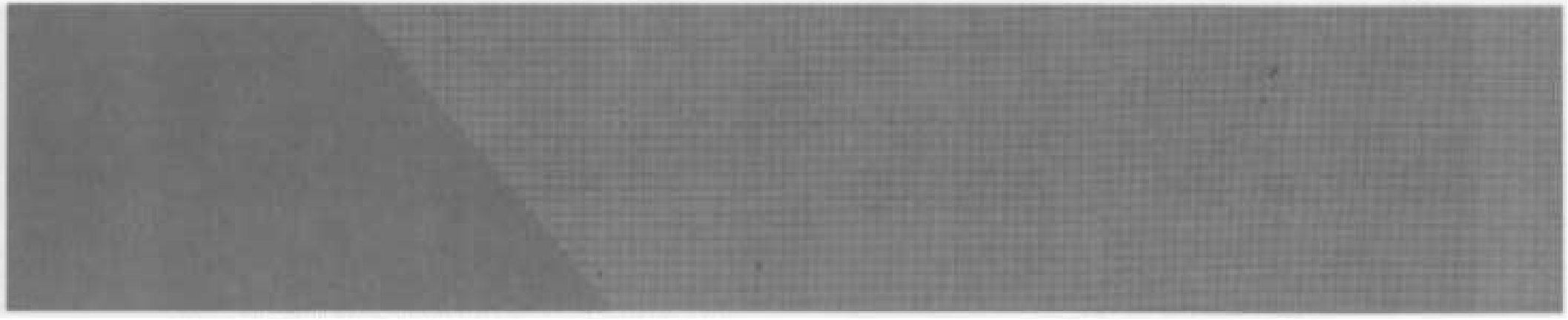


VARIABLES

Tercer paso: nivel de incidencia de casos de femicidio, # de mujeres muertas, # de homicidios, # de femicidios, # de sospechas de femicidios, impunidad como resultado (sumatoria de casos y ausencia de sanción),# de casos de homicidios de mujeres que se pierden por no tener datos, # de mujeres asesinadas que pasan como muertes naturales: suicidios, accidentes.

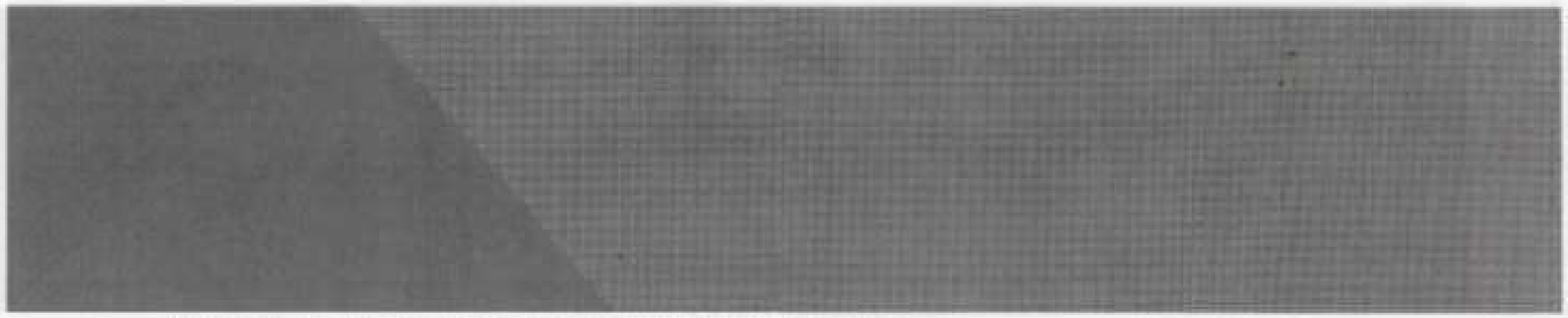
FACTORES DE RIESGO

Para determinar factores de riesgo y escenarios, es necesario partir de homicidios de mujeres, luego hay que determinar relación, forma, medios, contextos de cada uno de los homicidios de mujeres (escenarios). Se deben identifican dinámicas en las que se producen estas muertes.



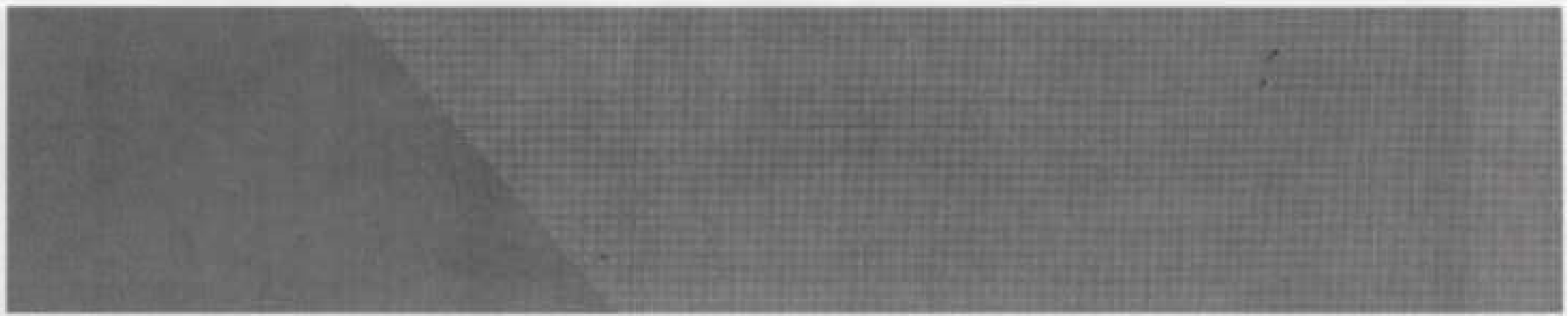
ESCENARIOS CONCURRENTES

Necesidad de identificar las variables para cada homicidio: relación, forma en la que muere la mujer, niveles de ensañamiento, violencia sexual, celos, uso reiterado de armas.



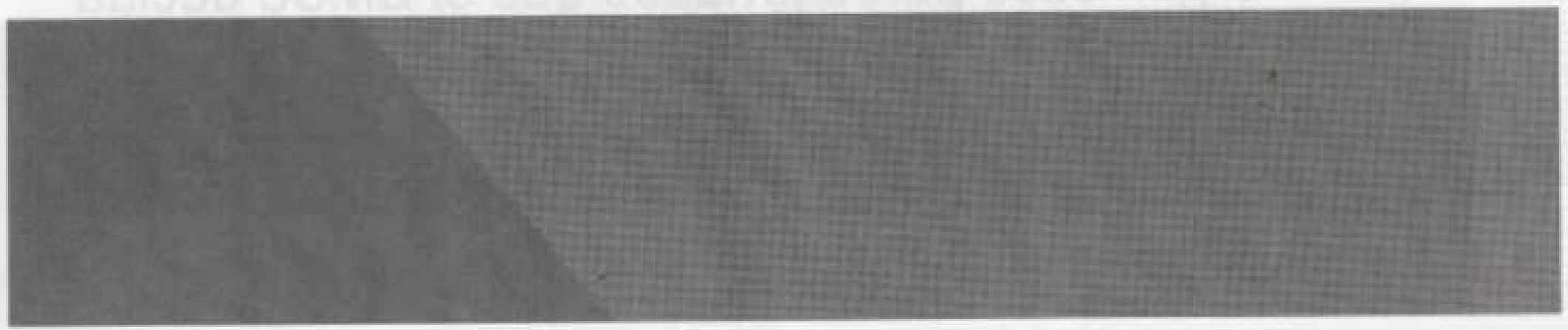
FUENTES

Archivo Judicial, prensa, familia, hospitales, policía, comisarías de la mujer y la Familia, Fiscalía, ONG´s (si hubiere organismos privados dedicados a la documentación de estos casos), informes médicos forenses.



FUENTES SECUNDARIAS

Información ya procesada, por ejemplo: datos sobre muertes de mujeres del OMSC. Estadísticas de Fiscalía sobre homicidios/asesinatos de mujeres, si estuviera desagregada por sexo, edad.



INFORMACIÓN PRIMARIA

Por recabar y construir información a partir de la información sobre homicidios de mujeres que tiene el OMSC.

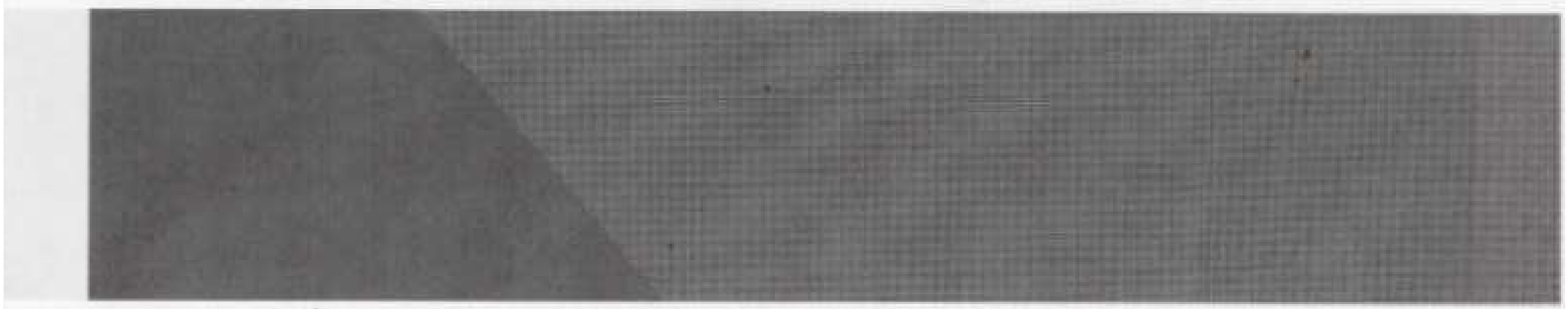
Metodológicamente debemos triangular fuentes oficiales y no oficiales. La información de prensa se hace indispensable para recabar información que alimentará el contexto y en algunos casos la posibilidad de seguimiento a algún caso paradigmático que el OMSC decida analizar.

¿CÓMO REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN?

Revisión in situ de las actas de levantamiento de cadáveres y protocolos de autopsia utilizando la base de datos de Medicina Legal de la Policía Judicial.

Sobre la lectura de estos datos realizar una primera identificación de femicidios, sospechas de femicidios y no femicidios.

Luego sobre los casos identificados como femicidios o sospecha de femicidios encontrados en Medicina legal, realizar la búsqueda y análisis de expedientes en Fiscalía, Juzgados y Tribunales Penales a través de la web función judicial Pichincha: http://www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec/index.php/consulta-de-procesos



Identificados los casos de femicidios, únicamente en aquellas muertes que se produjeron en hospitales, revisar las HC de esos casos, esto para cotejar datos o completar datos y para verificar respuestas del Hospital.

Revisión de información sobre homicidios de mujeres (casos seleccionados de la base de datos del OMSC) en periódicos: El Comercio, Hoy, Extra, La Hora, Últimas Noticias, para cotejar con datos registrados y obtenidos. Se recomienda llevar una bitácora diaria de las muertes violentas de mujeres que ocurren en esta ciudad; por lo general los hechos violentos y crueles son los más publicados, esto nos ayuda a reconstruir el suceso y también a completar datos.

Se sugiere armar un archivo de las notas periodísticas para cada caso.

Cuando se tenga los casos registrados en el archivo, hay que filtrar la información para ubicar cada homicidio según categorías, me refiero a: femicidio intimo, femicidio no intimo y femicidio por conexión.

los datos que falten se completará con la información obtenida en los periódicos.

Luego se procede a realizar el cotejo de información con los datos que el OMSC tiene en su base de datos y en los reportes anuales que publica, posteriormente se identifica el número de mujeres muertas por femicidios, los escenarios posibles, las sospechas de femicidios y el número de homicidios de mujeres que no son femicidios, parte del análisis es graficar todas las variables identificadas en el levantamiento de información.

RECOMENDACIONES

Monitorear la frecuencia de los homicidios de mujeres y las tentativas de homicidios que permiten derivar los derivados de la violencia en contra de ellas.

Fuentes para reconstruir el suceso:

1.-Radial o televisiva a nivel de Quito.

2.- Diarios.

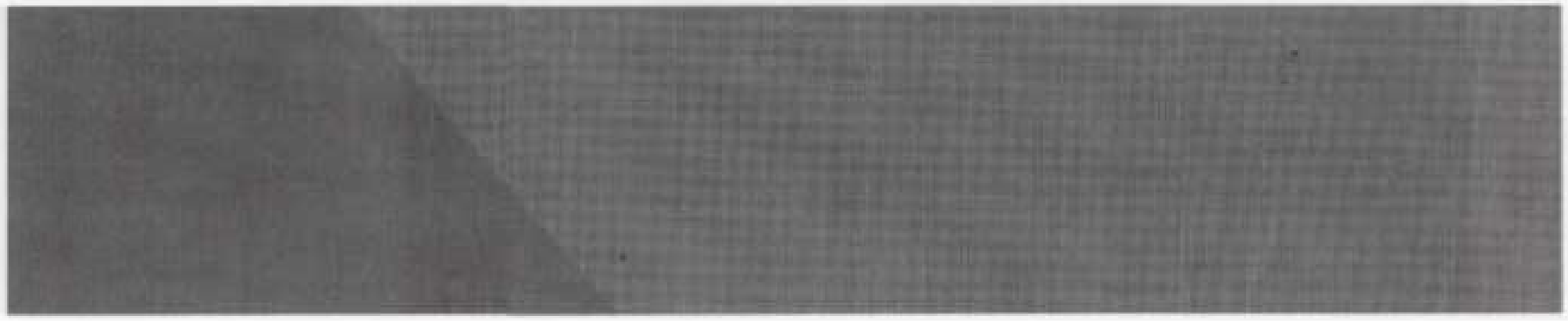
3.- Fichas de registros de casos de los Centros de Equidad y Justicia ubicados en las 8 administraciones zonales, estos centros cuentan con servicios de atención legal/sicológica y social a casos de violencia, habría que realizar ciertas adecuaciones a los instrumentos de registros insertando un casillero para el tema de homicidios de mujeres por razones de género (femicidios) o para las tentativas de homicidios, que me parece que son los casos que podrían llegar en busca de apoyo después del primer intento de asesinato.

4.- Registros de ingresos de casos de las Fiscalías que están ubicadas físicamente en los Centro de Equidad y Justicia, además de la información que el personal del OMSC recabe de las otras Fiscalías, tal como lo ha venido realizando durante estos años.

5.- Ficha No. 008 del Ministerio de Salud Pública, ésta es de utilización obligatoria en todas las Emergencias de los Hospitales públicos que existen en Quito. Posee un casillero que corresponde al CIE 10 en donde se debe registrar los incidentes de violencia de la paciente. Es pertinente que el OMSC inicie diálogos con las autoridades del MSP sobre la importancia del registro de femicidios en esa ficha y la coordinación para la entrega de la información al OMSC, además de que se les podría proponer ser parte del plan de capacitación sobre femicidios que el Observatorio iniciaría, se sugiere trabajar con la DPS Pichincha para iniciar coordinación en este sentido.

6.- Partes oficiales generados por la Policía Nacional, responsable del levantamiento de cadáveres, se sugiere también trabajar con la policía la posibilidad de revisar el formato de acta de levantamiento de cadáver que en este momento se utiliza, para hacerle ajustes que permitan identificar de mejor forma los femicidios.

7.- Los datos que los médicos legistas de los Centros de Equidad y Justicia recaban sobre pericias ordenadas por Fiscalía y por las Comisarías de la Mujer, podrían servir para identificar las tentativas de homicidio y los actos de violencia subsecuentes en el orden respectivo, esto es clave, porque una tentativa de homicidio así como los golpes y denuncias subsecuentes, tienen la posibilidad de convertirse en femicidio.



Y por último, la Base de Datos de Medicina Legal tanto de Fiscalía como de la Policía Nacional.

Con la información recolectada, se reconstruye el suceso y se realiza el análisis de los datos que se obtengan, luego se procede a validar y cotejar con instituciones del sistema judicial, se sugiere reuniones trimestrales entre el OMSC y Fiscalía, Policía Judicial; esto sirve para fortalecer la coordinación interinstitucional, validar los esfuerzos que el OMSC realice sobre el tema y para que con la validación se evite errores de duplicidad de datos, pero además utilizando este mecanismo de coordinación se coadyuva a fortalecer las deficiencias que el sistema de registro de VCM posee.

Revisión de expedientes de casos seleccionados como femicidios y donde hubo incidentes de denuncias en las Comisaría de la Mujer y la Familia de Quito/ y a partir de Enero en los Juzgados Especializados de Violencia y Contravencionales.

Ingreso y completar datos de matriz de marco muestral.

[redacted]

BIBLIOGRAFÍA

Abrahams, N., Mathews, S., Martin, L. J., Lombard, C., & Jewkes, R. (2013). Intimate partner femicide in South Africa in 1999 and 2009. *PLoS medicine*, *10*(4), e1001412. doi:10.1371/journal.pmed.1001412

Alba Estela Maldonado. (2005). Feminicidio en Guatemala. Recuperado a partir de http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/files/Feminicidio%20en%20Guatemala%20-%20Alba%20Estela%20Maldonado.PDF

Azziz-Baumgartner, E., McKeown, L., Melvin, P., Dang, Q., & Reed, J. (2011). Rates of femicide in women of different races, ethnicities, and places of birth: Massachusetts, 1993-2007. *Journal of interpersonal violence*, *26*(5), 1077-1090. doi:10.1177/0886260510365856

Blancas, P. R. (2011). Reflexiones en torno del informe Violencia feminicida en Chihuahua. *El Cotidiano*, (165), 95-101.

Brañez, P. (/). Violencia a niñas y adolescentes en las calles de El Alto. *Tinkazos*, 151-.

Carcedo Cabañas, A. (2004). Diagnósticos y valoraciones sicológicas de las mujeres maltratadas: los riesgos revictimizantes. *Medicina Legal de Costa Rica*, *21*(2), 71-84.

Carcedo Cabañas, A., & Sagot Rodríguez, M. (2002). Femicidio en Costa Rica: balance mortal. *Medicina Legal de Costa Rica*, *19*(1), 05-16.

CEPAR. (2004). Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil (ENDEMAIN) - CEPAR.

Cerbino, M., & Macaroff, A. (2011). Heridas abiertas en la frontera México-Estados Unidos: migración, feminicidio y narco-cultura. Un diálogo con José Manuel Valenzuela (Diálogo). Recuperado a partir de http://flacsoandes.org/dspace/handle/10469/2697

CIDEM. (2012). La Escoba 16. Recuperado 30 de octubre de 2013, a partir de http://www.cidem.org.bo/index.php/observatorio-manuela/boletina-feminista/249-la-escoba-16

Coyne-Beasley, T., Moracco, K. E., & Casteel, M. J. (2003). Adolescent femicide: a population-based study. *Archives of pediatrics & adolescent medicine*, *157*(4), 355-360. doi:10.1001/archpedi.157.4.355

Cruz Sierra, S. (2010). Julia Estela Monárrez Fragoso (2009), Trama de una injusticia. Feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez. *Región y sociedad*, *22*(47), 201-206.

Excélsior. (2011). México es el primer lugar en violencia sexual: ONU. *Excélsior*. Recuperado 30 de octubre de 2013, a partir de http://www.excelsior.com.mx/2011/12/25/nacional/797160

Frye, V., Galea, S., Tracy, M., Bucciarelli, A., Putnam, S., & Wilt, S. (2008). The role of neighborhood environment and risk of intimate partner femicide in a large urban area. *American journal of public health*, *98*(8), 1473-1479. doi:10.2105/AJPH.2007.112813

Graciela Atencio. (s. f.). TIPOS DE FEMINICIDIO O LAS VARIANTES DE LA VIOLENCIA EXTREMA PATRIARCAL. *Feminicidio*. Recuperado 30 de octubre de 2013, a partir de http://www.feminicidio.net/noticias-de-asesinatos-de-mujeres-en-espana-y-america-latina/datos-informes-y-cifras-de-feminicidios/2862-tipos-de-feminicidio-o-las-variantes-de-la-violencia-extrema-patriarcal.html

Hsieh, S. W. (2012). Femicidio, un indicador de violencia social hacia la mujer. *Medicina Legal de Costa Rica*, *29*(1), 79-82.

INCAS. (s. f.). Jóvenes, Mujeres, Mayores: El Maltrato en la Familia — Universitat Abat Oliba CEU. File. Recuperado 30 de octubre de 2013, a partir de http://www.uaoceu.es/es/investigacion/catedras-e-institutos/instituto-del-capital-

social/estudios-y-publicaciones/monograficos/jovenes-mujeres-mayores-el-maltrato-en-la-familia/view

INDES Mujer. (s. f.). Feminicidios. Recuperado 30 de octubre de 2013, a partir de http://www.indesomujer.org.ar/femenicidios.html

INEC. (2011). Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género conra las Mujeres Noviembre 2011. Recuperado a partir de http://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/94

Instituto Nacional de Medicina Legal. (s. f.). Recuperado 30 de octubre de 2013, a partir de http://www.medicinalegal.gov.co/

Ivonne Macassi León, & Liz Meléndez. (2005). *La violencia contra la mujer: Feminicidio en el Perú* (Flora Tristan.). Perú. Recuperado a partir de http://www.flora.org.pe/pdfs/Feminicidio.pdf

John Vergel. (2011). Descripción epidemiológica de los exámenes sexológicos forenses, Colombia, 2011: una aproximación a la violencia sexual en nuestro país. Recuperado a partir de http://www.medicinalegal.gov.co/images/stories/root/FORENSIS/2011/5-F-11-Sexologicos.pdf

Jose Fernando Andrade Martinez. (2010). *VIOLENCIA SOCIAL E NCIDENCIA EN LOS FEMINICIDIOS EN CINCO MUNICIPIOS DE LA LIBERTAD: REGIÓN POLICIAL: 2009 -2010*. Universidad de El Salvador, El Salvador. Recuperado a partir de http://ri.ues.edu.sv/2276/1/Violencia_social_e_incidencia_en_los_feminicidios.pdf

Liz Melendez. (2012). El feminicidio en el Perú, caminos recorridos y retos para su prevención y sanción. *Feminicidio*. Recuperado 30 de octubre de 2013, a partir de http://www.feminicidio.net/noticias-de-asesinatos-de-mujeres-en-espana-y-america-

latina/derechos-de-las-mujeres/3846-el-feminicidio-en-el-peru-caminos-recorridos-y-retos-para-su-prevencion-y-sancion.html

López, S. D. (2008). Feminicidio en Guatemala: las víctimas de la impunidad. *ICEV. Revista d'Estudis de la Violencia*, (4), 4-.

María de Lourdes Larrea. (2011). ELABORACIÓN DE LÍNEA DE BASE Y HERRAMIENTA DE MEDICIÓN DE LOS INDICADORES GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO EN DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN ECUADOR. Recuperado a partir de http://www.aecid.ec/espana/archivos/ESTADO%20DE%20SITUACION.pdf

María Guadalupe Ramos Ponce. (2007). *Análisis Georreferencial del Feminicidio en Jalisco, México. Un estudio de los homicidios de mujeres en el Estado de Jalisco 1997-2007.*

Mexico, Congreso, Cámara de Diputados, Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones Que Han Emprendido las Autoridades Competentes en Relación a los Feminicidios Registrados en México , UN Women, & Instituto Nacional de las Mujeres (Mexico), C. de M. (2011). *Feminicidio en México: aproximacion, tendencias y cambios, 1985-2009.*

Morgado, N. (2012). Feminicidio físico y económico de la mujer hispanoamericana. *Amerika. Mémoires, identités, territoires*, (7). doi:10.4000/amerika.3530

Mujica, J., & Tuesta, D. (2012). Problemas de construcción de indicadores criminológicos y situación comparada del feminicidio en el Perú. *Anthropologica*, *30*(30), 169-194.

Munévar M, D. I. (2012). Crime do feminicídio. Morte violenta de mulheres por razões de gênero. *Estudios Socio-Jurídicos*, *14*(1), 135-175.

Muñoz Vargas, O., & Centro de Justicia y Derecho Internacional (CEJIL), C. R. (2013). María Isabel, el feminicidio con rostro adolescente en Guatemala. *Revista Latinoamericana de*

Derechos Humanos; Vol 21, No 1 (2010): Revista Latinoamericana de Derechos Humanos; 85-96. Recuperado a partir de http://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/6587

NYC Government. (2002). Femicide in New Yo rk City: 1995-2002. Recuperado a partir de http://www.nyc.gov/html/doh/downloads/pdf/ip/femicide1995-2002_report.pdf

Profamilia. (2010). *ENDS 2010 - Capítulo 13 Violencia Contra las Mujeres y los Niños*. Colombia: Profamilia. Recuperado a partir de http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=146&Itemid=116

RCN. (2012). Ya son 645 las mujeres que han sido asesinadas en el 2012 en Colombia. *Feminicidio*. Recuperado 30 de octubre de 2013, a partir de http://www.feminicidio.net/component/content/article/16-feminicidios-otros-medios/3151-Ya son 645 las mujeres que han sido asesinadas en el 2012 en Colombia.html

Russell, D. E. H., Harmes, Lagarde y de los Ríos, & Vega Zaragoza, G. (2006). *Feminicidio: una perspectiva global*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinaria en Ciencias y Humanidades.

Sela-Shayovitz, R. (2010). The role of ethnicity and context: intimate femicide rates among social groups in Israeli society. *Violence against women*, *16*(12), 1424-1436. doi:10.1177/1077801210389579

Sernam. (2012). Número de Femicidios ocurridos en Chile entre 2007 y 2012. Recuperado 30 de octubre de 2013, a partir de http://estudios.sernam.cl/?m=s&i=64

Solano Pérez, M. de la P. (2009). Para romper el silencio, hay que tomar conciencia. *La aljaba*, *13*, 0-0.

UNFPA. (2010). El Feminicidio en Peru según Distritos. Recuperado a partir de http://www.unfpa.org.pe/mgenero/PDF/MP-Feminicidio-Distritos-ENE-OCT2010.pdf

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN CHILE: PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA. (2007). *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, *72*(5), 281-282. doi:10.4067/S0717-75262007000500001

Vives-Cases, C., Carrasco-Portiño, M., & Álvarez-Dardet, C. (2007). Epidemic of intimate partner violence against women in Spain: temporal distribution and victim age. *Gaceta Sanitaria*, *21*(4), 298-305. doi:10.1590/S0213-91112007000400006

WHO, & OPS. (2012). Understanding and addressing violence against women. Recuperado a partir de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/77421/1/WHO_RHR_12.38_eng.pdf

World Health Organization. (2008). Fortaleciendo la comprensión del femicidio De la investigación a la acción. Recuperado a partir de http://www.alianzaintercambios.org/files/doc/1277249021_feminicidio-COMPLETO-01.pdf